



Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional
Dirección de Planificación Institucional
Departamento de Análisis Estadístico

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MENORES DE EDAD QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN, O ABANDONARON LOS ESTUDIOS POR MOTIVOS DE TRABAJO, 2011-2020

ENERO, 2021

MENORES DE EDAD QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN, O ABANDONARON LOS ESTUDIOS POR MOTIVOS DE TRABAJO, 2011-2020

Elaborador por:

Delfina Cartín Sánchez
Analista, Departamento de Análisis Estadístico.
delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr

Revisado y aprobado por:

Eliécer Ramírez Vargas
Jefe, Departamento de Análisis Estadístico

Aura Padilla Meléndez
Subdirectora, Dirección de Planificación Institucional

San José, Costa Rica.
Enero, 2021

CONTENIDO

CONCEPTOS Y NORMATIVA.....	7
ESTADÍSTICAS.....	11
Menores de edad que estudian y trabajan.....	11
<i>Cifras totales</i>	11
<i>Por sexo y rango de edad</i>	16
<i>Por Dirección Regional</i>	21
<i>Por Actividad realizada</i>	26
Menores de edad abandonaron los estudios por trabajo	35
<i>Cifras totales</i>	35
<i>Por Sexo y Rango de edad</i>	40
<i>Por Dirección Regional</i>	45
BIBLIOGRAFÍA.....	54

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020.....	11
Cuadro N°2. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Nivel Educativo y Dependencia, 2011-2020.....	13
Cuadro N°3. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Nivel Educativo y Año Cursado, 2011-2020.....	14
Cuadro N°4. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	16
Cuadro N°5. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Preescolar, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	18
Cuadro N°6. Menores de Edad que Estudian y Trabajan, I-II Ciclos, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020.....	19
Cuadro N°7. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	20
Cuadro N°8. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	20
Cuadro N°9. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020.....	22
Cuadro N°10. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Preescolar, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	23
Cuadro N°11. Menores de Edad que Estudian y Trabajan, I-II Ciclos, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	24
Cuadro N°12. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	25
Cuadro N°13. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	26
Cuadro N°14. Menores de edad que estudian y trabajan, Por Sexo, Según Tipo de Actividad realizada, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	27
Cuadro N°15. Menores de edad que estudian y trabajan, Ciclo Transición, Educación Preescolar, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	29

Cuadro N°16. Menores de edad que estudian y trabajan, I-II Ciclos, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	32
Cuadro N°17. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	33
Cuadro N°18. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Privada-subvencionada, 2011-2020.....	34
Cuadro N°19. Menores de edad que trabajan y abandonaron los estudios por trabajo, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020.....	35
Cuadro N°20. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Dependencia y Nivel, 2011-2020.....	37
Cuadro N°21. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Nivel Educativo y Año Cursado, 2011-2020	38
Cuadro N°22. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	40
Cuadro N°23. Menores de Edad que abandonaron los estudios por trabajo, Ciclo de Transición, Educación Preescolar, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	42
Cuadro N°24. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, I-II Ciclos, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	42
Cuadro N°25. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	44
Cuadro N°26. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	44
Cuadro N°27. Menores que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020.	45
Cuadro N°28. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Ciclo de Transición, Educación Preescolar, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020.....	46
Cuadro N°29. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, I-II Ciclos, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	47

Cuadro N°30. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	48
Cuadro N°31. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	49
Cuadro N°32. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada, Según Dirección Regional y Horario, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	50
Cuadro N°33. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclos y Educación Diversificada, Según Dirección Regional y Horario, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	52

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N°1. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, en III Ciclo y Educación Diversificada, Por Horario, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	15
Ilustración N°2. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Sexo y Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020 17	
Ilustración N°3. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, Según Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	19
Ilustración N°4. Distribución porcentual de menores de edad que estudian y trabajan, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	28
Ilustración N°5. Distribución de menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Por Horario, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	39
Ilustración N°6. Distribución de Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Sexo y Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	41
Ilustración N°7. Distribución de menores de edad abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, Según Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020 12

Gráfico N°2. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, en Escuelas Diurnas, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020 15

Gráfico N°3. Distribución de Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020..... 36

Gráfico N°4. Distribución de menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Escuelas Diurnas, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020 39

PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es presentar los datos de menores de edad que estudian y trabajan y de los que abandonaron los estudios por motivos de trabajo, en el período 2011-2020. El análisis se realiza a partir del nivel educativo que cursan los menores de edad, el rango de edad, la clasificación por sexo, año cursado, Dirección Regional y en el caso de los que estudian y trabajan, también se aportan los datos del tipo de actividad que realizan.

Los Niveles Educativos considerados en el estudio son: el Ciclo de Transición Educación Preescolar, I-II Ciclos, III Ciclo y Educación Diversificada de Educación Tradicional (incluye Secciones Nocturnas). La información corresponde a dependencias públicas, privadas y subvencionadas, en horario diurno y nocturno.

El Departamento de Análisis Estadístico de la Dirección de Planificación Institucional, recaba la información relacionada con los datos de los estudiantes menores de edad que estudian y trabajan, y de los que abandonaron los estudios por trabajo, en el mes de julio, después de las vacaciones de medio periodo de cada Curso Lectivo. La información del año 2020 fue recopilada en medio de la suspensión temporal de lecciones presenciales en centros educativos, debido a la pandemia de COVID-19, dando paso a las lecciones virtuales.

Este documento se organiza de la siguiente forma:

1. Una sección de Conceptos y Normativa, en la que se aportan definiciones y se cita la normativa vigente sobre el trabajo infantil
2. En la segunda sección se presentan estadísticas separadas en los siguientes grupos:
 - Menores de edad que estudian y trabajan
 - Cifras totales
 - Por sexo y rango de edad
 - Por Dirección Regional
 - Por actividad realizada
 - Menores de edad abandonaron los estudios por trabajo
 - Cifras totales
 - Por sexo y rango de edad
 - Por Dirección Regional

CONCEPTOS Y NORMATIVA

1. Sobre el trabajo infantil y adolescente

En el Artículo 2, inciso g), de la Directriz 09-2008, del 12 de febrero del 2008, emitida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se define como **Trabajo Infantil** a *“aquel trabajo o actividad económica realizado por niños o niñas, es decir personas menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, trabajo infantil en hogares de terceros y otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. Se considera igualmente trabajo infantil cuando el niño o niña lleve a cabo tareas domésticas excluyentes, equivalentes a una actividad económica”*.

En el inciso f) de este mismo Artículo, se denomina **Trabajo adolescente** al *“trabajo o actividad económica realizado por personas adolescentes mayores de 15 años y menores de 18 años y que están bajo un Régimen Especial de Protección por su condición de persona en desarrollo”*.

En el **Capítulo VII del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), Ley N°7739**, aprobado en 1998, (Artículos del 78 al 103), denominado Régimen Especial de Protección al Trabajador Adolescente, se establecen los principales lineamientos en materia de trabajo infantil y trabajo adolescente. Según el **Artículo 78**, la edad mínima para la admisión al empleo es 15 años, siempre que *“la actividad laboral importe riesgo, peligro para el desarrollo, la salud física, mental y emocional o cuando perturbe la asistencia regular al centro educativo”*.

Asimismo, en el **Artículo 92** de este mismo Código se establece que el trabajo de personas menores de 15 años está prohibido y señala que las personas menores de 15 años que trabajen deben recibir asistencia estatal para que cesen sus actividades de trabajo y sean reincorporados al sistema educativo, según les corresponda, y en caso que se determine que estas actividades se originan por necesidades económicas de su núcleo familiar, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) debe gestionar ante las entidades correspondientes la asistencia necesaria.

2. Derechos y Prohibiciones de los trabajadores adolescentes

- Según el Código de la Niñez y la Adolescencia, las personas adolescentes entre 15 y menos de 18 años de edad tienen los mismos derechos que los adultos trabajadores, con igualdad de oportunidades, remuneración y trato en materia de empleo y ocupación (**Artículo 79**).

- Tienen una jornada laboral especial que no puede exceder de seis horas diarias ni de treinta y seis horas semanales (**Artículo 95, CNA**) y les es prohibido realizar trabajo nocturno (entre las 19:00 horas y las 7:00 horas del día siguiente, excepto la jornada mixta, que no podrá sobrepasar las 22:00 horas).
- Tienen el derecho a la seguridad social y al seguro por riesgos del trabajo (**Artículos 99 y 100, CNA**).
- Las personas trabajadoras adolescentes que se dedican al trabajo doméstico en casa de terceros tienen los mismos derechos y protección que establece el Código de Trabajo, entendiéndose como **Trabajo doméstico del adolescente** *“aquel que realizan las personas mayores de quince años y menores de dieciocho años, en forma habitual o temporal ya sea en residencias particulares o en casas de habitación, en labores de aseo, cocina, que no impliquen lucro o negocio para la persona empleadora o el patrono”* (**Adicionado el Artículo 94 bis por el artículo 2 de la Ley N° 8842 de 28 de junio de 2010**).

“Se prohíbe el trabajo doméstico del adolescente en las siguientes condiciones:

- a) *Que la persona adolescente duerma en su lugar de trabajo.*
 - b) *Cuando consista en el cuidado de niños o niñas, personas adultas mayores o personas con discapacidad.*
 - c) *Cuando implique labores de vigilancia”.* (**Artículo 94 bis**)
- En el **Artículo 10** de la **Ley N°8922**, **“Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras” (2011)**, se reforma el Artículo 94 del CNA, estableciendo que las personas adolescentes tienen prohibido el trabajo *“en minas y canteras, lugares insalubres y peligrosos, expendios de bebidas alcohólicas, actividades en las que su propia seguridad o la de otras personas estén sujetas a la responsabilidad del menor de edad; asimismo, donde se requiera trabajar con maquinaria peligrosa, sustancias contaminantes y ruidos excesivos, y todas las labores que se regulan según la Ley de prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras”*.
 - En el **Artículo 5** de la **Ley N°8922**, se amplían y enlistan, en términos generales, los trabajos que, por su naturaleza o condiciones en que se realizan, son prohibidos para los adolescentes de 15-17 años. Se prohíben:
 - a) *Trabajos o actividades de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.*
 - b) *Trabajos o actividades que se desarrollen en espacios confinados, cerrados, o sea, circunscritos a una sola área, con condiciones estructurales riesgosas o procesos peligrosos que conlleven a la concentración de sustancias químicas, combustibles, biológicas o a la exposición a condiciones ambientales dañinas por falta o exceso de oxígeno.*

- c) *Trabajos o actividades en alta mar, marinero en cualquier escala y extractor de moluscos.*
- d) *Trabajos o actividades bajo el agua, buceo y toda actividad que implique sumersión.*
- e) *Trabajos o actividades con agroquímicos en sintetizadoras, formuladoras, reempacadoras, reenvasado, manipulación, transporte, compra-venta, aplicación y disposición de desechos.*
- f) *Trabajos o actividades que impliquen el contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, comburente, inflamable, radioactivo, infeccioso, irritante y corrosivo, y todos aquellos que en la hoja de seguridad de cada producto indiquen efectos perjudiciales a la salud como son: carcinogenicidad, mutagenicidad, teratogenicidad, neurotoxicidad, alteraciones del sistema reproductor, órganos blancos y otros productos declarados como tales por el Ministerio de Salud.*
- g) *Trabajos o actividades de fabricación, colocación y manejo de sustancias u objetos explosivos en sí mismos y en la fabricación de objetos de efecto explosivo o pirotécnico.*
- h) *Trabajos o actividades que impliquen el uso de equipos pesados, generadores de vibraciones, maquinaria aplastante, triturante, atrapante y cortante, grúas, montacargas, tractores de oruga y los demás tipos de maquinaria y vehículos no autorizados para menores de dieciocho años, según lo dispuesto en la Ley de tránsito por vías públicas terrestres vigente.*
- i) *Trabajos o actividades de construcción de vías públicas o privadas, mantenimiento de carreteras, represas, puentes y muelles y obras similares, específicamente que impliquen movimiento de tierra, manipulación del asfalto, carpeteo de carreteras, perfilado y reciclado de carpeta asfáltica y demarcación.*
- j) *Trabajos o actividades que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de alta complejidad y de naturaleza cortante, aplastante y triturante.*
- k) *Trabajos o actividades que impliquen el transporte manual y continuo de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación, siempre y cuando sea soportado totalmente por la persona adolescente.*
- l) *Trabajos o actividades en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones superiores a los estándares establecidos internacionalmente.*
- m) *Trabajos o actividades en alturas que implique el uso de andamios, arnés, escaleras y líneas de vida.*
- n) *Trabajos o actividades con exposición a temperaturas extremas, sean estas bajas o altas.*
- ñ) *Trabajos o actividades con electricidad que impliquen el montaje, la regulación y la reparación de instalaciones eléctricas en la construcción de obras públicas o privadas.*

- o) *Trabajos o actividades en producción, repartición o venta exclusiva de bebidas alcohólicas y en establecimientos de consumo inmediato.*
- p) *Trabajos o actividades en ambientes que favorezcan la adquisición de conductas de tipo disociativo, que atenten contra la propia integridad emocional de la persona adolescente y de otras personas, en centros nocturnos, prostíbulos, salas de juegos de azar, salas o sitios de espectáculos para adultos o talleres y establecimientos donde se grabe, imprima, fotografíe o filme material de tipo erótico y pornográfico o establecimientos que realicen actividades similares.*
- q) *Trabajos o actividades en los que la propia seguridad y la de otras personas dependan de la persona adolescente trabajadora, como son labores de vigilancia pública y privada, cuidado de personas menores de edad, personas adultas mayores, personas enfermas, traslados de dinero y de otros bienes o valores.*
- r) *Trabajos o actividades mencionados en el artículo 3 de la Ley N° 8122, Aprobación del Convenio internacional número 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, de 17 de agosto de 2001.*

3. Sobre Actividades Domésticas y Explotación Sexual Comercial Infantil

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que *“las tareas domésticas efectuadas por niños en su propio hogar, en condiciones razonables y bajo la supervisión de personas cercanas a ellos, son una parte integrante de la vida familiar y de su desarrollo, es decir, algo positivo. Sin embargo, en algunos casos, se ha manifestado preocupación respecto a ciertas situaciones en las que tales cargas de trabajo interfieren con la educación de los niños o pueden ser excesivas, en cuyo caso dichas situaciones podrían ser equivalentes al trabajo infantil”*.

Además, la OIT define como **Explotación Sexual Comercial Infantil**, la explotación por un adulto de un niño, niña o adolescente, menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño, niña o adolescente, o a un tercero o terceros. Esta organización califica la explotación sexual comercial infantil (ESCI) como una grave violación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y una forma de explotación económica análoga a la esclavitud y al trabajo forzoso, que constituye además un delito por parte de los que utilizan a niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual. Se identifican al menos cuatro formas o expresiones de la explotación sexual comercial, a saber: la prostitución infantil, el turismo sexual, la trata de personas menores de edad con fines sexuales y la pornografía infantil.

ESTADÍSTICAS

Menores de edad que estudian y trabajan

Cifras totales

En el Cuadro N°1 se presentan los datos totales y por Nivel Educativo, de los alumnos menores de edad que estudian en Educación Regular y trabajan, durante el periodo 2011-2020. Se puede apreciar que las cifras presentan un comportamiento descendente hasta el año 2019 que registra 4.276 estudiantes, el menor número del periodo. En el Curso Lectivo 2020 se revierte la tendencia con el ascenso a 5.728 estudiantes ocupados. En total, entre los años 2011 y 2020 hay una diferencia de 7.434 estudiantes.

Separando las cifras por Nivel Educativo resulta que en el Ciclo de Transición de la Educación Preescolar la cantidad de niños que asistieron a clases y también tenían que trabajar, es inestable, con registros entre dos y quince preescolares por año, excepto en el año 2019, en el que no se registraron estudiantes que trabajan.

En I-II Ciclos, el número de menores que estudian y trabajan muestra un descenso del 94,2%, al pasar de 2.854 casos en el 2011 a 166 en el 2020, es decir 2.688 casos menos.

En III Ciclo y Educación Diversificada, la cantidad de colegiales menores de edad que estudian y trabajan tuvo una tendencia descendente en el periodo 2011-2019, al pasar de un total de 10.293 casos en 2011 a 3.874 casos en 2019, sin embargo, sube a 5.559 estudiantes en el Curso Lectivo 2020, lo que incide en las cifras totales.

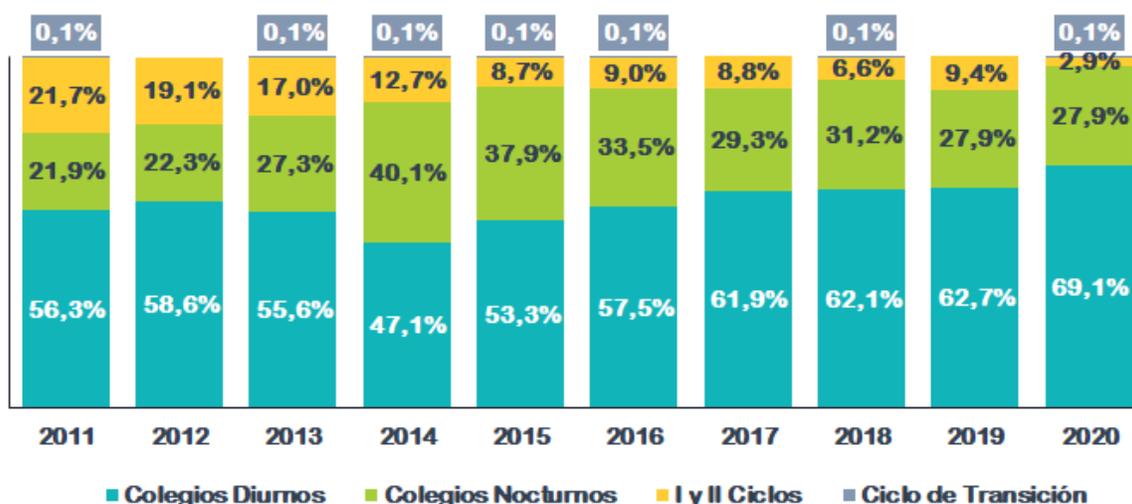
En los Colegios Diurnos, en el periodo en estudio, en total, se pasa de 7.414 a 3.960 estudiantes, en tanto que en los Colegios Nocturnos se pasa de 2.879 a 1.598 estudiantes, lo que resulta en una diferencia, en el año 2020, de 3.454 estudiantes menores de edad con una ocupación matriculados en horario diurno y de 1.281 menos en horario nocturno.

Cuadro N°1. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Nivel Cursado/ Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total										
Total	13 162	10 131	10 910	10 048	7 893	6 746	5 744	5 984	4 276	5 728
Ciclo de Transición	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
I y II Ciclos	2 854	1 931	1 852	1 273	689	605	506	397	402	166
Colegios Total	10 293	8 195	9 047	8 765	7 197	6 136	5 236	5 584	3 874	5 559
<i>Colegios Diurnos</i>	7 414	5 932	6 068	4 735	4 205	3 876	3 554	3 715	2 682	3 960
<i>Colegios Nocturnos</i>	2 879	2 263	2 979	4 030	2 992	2 260	1 682	1 869	1 192	1 598

Al comparar los datos por Nivel Educativo con los totales, en el periodo 2011-2020, excepto en el año 2014, más del 50,0% de los estudiantes menores de edad que trabajan asiste a lecciones en Colegios Diurnos, llegando a representar el 69,1% del total de los que trabajan en el año 2020. Entre el 40,0% y el 20,0% está matriculado en Colegios Nocturnos, entre el 22,0% y el 6,0% en Escuelas Diurnas, y el 0,1% en el Ciclo de Transición de Educación Preescolar (Gráfico N°1).

Gráfico N°1. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



Del total de menores de edad que estudian y trabajan, la mayoría están matriculados en centros educativos públicos. En Educación Preescolar, en el periodo 2011-2020, todos los preescolares que trabajan estaban inscritos en dependencias públicas, así como la totalidad de escolares en el periodo 2018-2020 (Cuadro N°2).

En III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, entre el 97,0% y el 100,0% de los estudiantes que trabajan están inscritos en centros educativos públicos y un máximo de 3,0% se distribuyen en instituciones privadas y privadas-subvencionados. Cabe mencionar que en horario Nocturno hay un colegio privado y uno privado-subvencionado, que son el Colegio Nocturno Calasanz y el C.T.P. COVAO Nocturno, respectivamente.

Cuadro N°2. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular,
Según Nivel Educativo y Dependencia, 2011-2020

Dependencia/ Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13 162	10 131	10 910	10 048	7 893	6 746	5 744	5 984	4 276	5 728
Pública	12 999	10 056	10 844	9 955	7 847	6 693	5 660	5 931	4 228	5 702
Privada	105	25	20	41	23	14	40	13	26	13
Privada-Subvencionada	58	50	46	52	23	39	44	40	22	13
Ciclo de Transición	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
Pública	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I y II Ciclos	2 854	1 931	1 852	1 273	689	605	506	397	402	166
Pública	2 774	1 925	1 849	1 263	688	604	505	397	402	166
Privada	80	5	3	8	1	1	1	-	-	-
Privada-Subvencionada	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-
Colegios Total	10 293	8 195	9 047	8 765	7 197	6 136	5 236	5 584	3 874	5 559
Pública	10 210	8 126	8 984	8 682	7 152	6 084	5 153	5 531	3 826	5 533
Privada	25	20	17	33	22	13	39	13	26	13
Privada-Subvencionada	58	49	46	50	23	39	44	40	22	13
Colegios Diurnos	7 414	5 932	6 068	4 735	4 205	3 876	3 554	3 715	2 682	3 960
Pública	7 331	5 863	6 019	4 683	4 160	3 824	3 474	3 670	2 649	3 946
Privada	25	20	3	2	22	13	36	7	12	5
Privada-Subvencionada	58	49	46	50	23	39	44	38	21	9
Colegios Nocturnos	2 879	2 263	2 979	4 030	2 992	2 260	1 682	1 869	1 192	1 598
Pública	2 879	2 263	2 965	3 999	2 992	2 260	1 679	1 861	1 177	1 587
Privada	-	-	14	31	-	-	3	6	14	7
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	2	1	4

Como ya se mencionó, en el periodo 2011-2020, baja el número de menores que estudian en I-II Ciclos y que también trabajan, pasando de 2.854 casos en el 2011 a 166 en el 2020. La mayor reducción se presenta en II Ciclo, que pasa de tener en su matrícula 2.037 estudiantes que trabajaban en el año 2011 a 127 escolares en el Curso Lectivo 2020. Por su parte, en I Ciclo la disminución es de 778 estudiantes, al pasar de 817 a 39 menores de edad que estudian en ese ciclo y trabajan. Excepto en los Cursos Lectivos 2016 y 2019, sexto año es el que agrupa el mayor número de estudiantes menores de edad ocupados, en comparación con los otros años de I-II Ciclos (Cuadro N°3).

En los Colegios Diurnos, en el periodo en estudio, en total, se pasa de 7.414 a 3.960 estudiantes menores de edad que trabajan, con un descenso de 2.913 casos en III Ciclo Diurno, al pasar de 4.515 a 1.602 estudiantes entre los años 2011 y 2020, mientras que en Educación Diversificada Diurna, en la mayoría de los años del periodo, se superan los 2.000 registros de colegiales que trabajan.

En los Colegios Nocturnos se pasa de 2.879 a 1.598 estudiantes en el periodo 2011-2020. En este horario, en cada año del periodo 2011-2018, más de 1.000 estudiantes menores de edad en III Ciclo tenían trabajo; la cantidad se reduce en el año 2019 a 758 estudiantes y sube en el año 2020 a 993 estudiantes. En Educación Diversificada Nocturna las cifras son inestable, moviéndose en un rango entre 430 y 1.590 estudiantes trabajadores menores de edad que trabajan.

Cuadro N°3. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular,
Según Nivel Educativo y Año Cursado, 2011-2020

Dependencia/ Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13 162	10 131	10 910	10 048	7 893	6 746	5 744	5 984	4 276	5 728
Educación Preescolar	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
Ciclo de Transición	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
I y II Ciclos	2 854	1 931	1 852	1 273	689	605	506	397	402	166
1°	193	71	142	91	33	42	33	22	8	6
2°	247	159	120	85	40	62	18	29	9	13
3°	377	228	254	132	84	66	62	52	64	20
4°	537	377	356	227	141	126	98	71	89	29
5°	588	482	400	333	137	141	130	95	116	41
6°	912	614	580	405	254	168	165	128	116	57
Colegios Total	10 293	8 195	9 047	8 765	7 197	6 136	5 236	5 584	3 874	5 559
7°	2 405	1 903	1 929	1 763	1 265	1 250	853	826	559	673
8°	1 971	1 488	1 781	1 567	1 213	1 071	894	817	678	874
9°	2 071	1 579	1 614	1 744	1 213	1 001	967	1 091	724	1 048
10°	1 964	1 622	2 011	1 913	1 665	1 330	1 281	1 430	839	1 335
11°	1 648	1 404	1 510	1 563	1 453	1 264	1 013	1 163	914	1 416
12°	234	199	202	215	388	220	228	257	160	213
Colegios Diurnos	7 414	5 932	6 068	4 735	4 205	3 876	3 554	3 715	2 682	3 961
7°	1 743	1 332	1 306	962	645	735	516	470	309	364
8°	1 361	1 061	1 109	781	713	618	545	517	384	530
9°	1 411	1 089	1 055	889	780	617	636	708	510	708
10°	1 424	1 200	1 352	1 023	936	853	905	920	603	998
11°	1 241	1 054	1 049	865	880	860	746	864	716	1 148
12°	234	196	197	215	251	193	206	236	160	213
Colegios Nocturnos	2 879	2 263	2 979	4 030	2 992	2 260	1 682	1 869	1 192	1 598
7°	662	571	623	801	620	515	337	356	250	309
8°	610	427	672	786	500	453	349	300	294	344
9°	660	490	559	855	433	384	331	383	214	340
10°	540	422	659	890	729	477	376	510	236	337
11°	407	350	461	698	573	404	267	299	198	268
12°	-	3	5	-	137	27	22	21	-	-

Proporcionalmente, en el periodo 2011-2020, más del 70,0% de los escolares que trabajan están inscritos en uno de los años del II Ciclo y entre el 30,0% y el 20,0% en I Ciclo (Gráfico N°2).

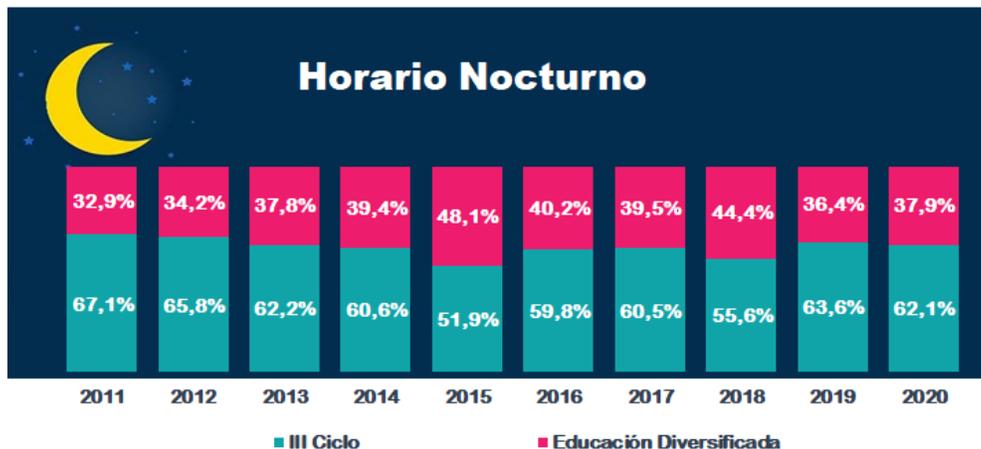
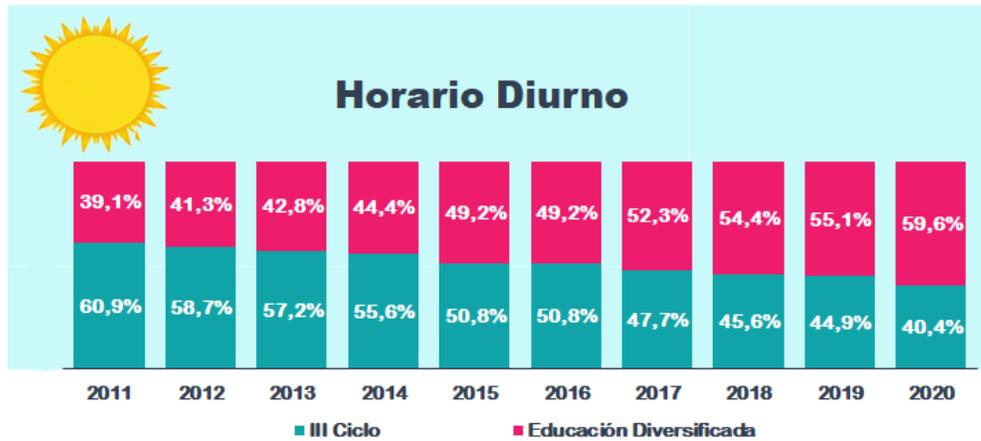
En los Colegios Diurnos, los estudiantes que trabajan y están matriculados en III Ciclo, abarcaron más del 50,0% al total en estos centros educativos en el periodo 2011-2016, y partir del año 2017 son los estudiantes de Educación Diversificada los que representan más de la mitad de los colegiales menores de edad en horario diurno, que también trabajan. En los años 2015 y 2016 la diferencia en la cantidad de estudiantes en el III Ciclo y en la Educación Diversificada es mínima (Ilustración N°1).

En las instituciones de horario nocturno, en la mayoría de los años del periodo 2011-2020, del total de jóvenes que estudian y trabajan, más del 60,0% asiste a lecciones en algún año de III Ciclo y más del 30,0% está inscrito en algún año de la Educación Diversificada.

Gráfico N°2. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, en Escuelas Diurnas, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



Ilustración N°1. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, en III Ciclo y Educación Diversificada, Por Horario, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



Por sexo y rango de edad

En el Cuadro N°4 se puede observar que en el periodo 2011-2020, tanto las cifras de hombres como de mujeres menores de edad que estudian y trabajan presentan un comportamiento descendente, con una diferencia total de 4.679 hombres y de 2.755 mujeres entre los Cursos Lectivos 2011 y 2020, lo que representa disminuciones del 55,5% y 58,2% de estudiantes respectivamente.

Sobre la edad de estos estudiantes, la cantidad de niños menores de 7 años que estudian y trabajan se reduce, al pasar de 108 casos en el año 2011 a menos de diez a partir del año 2017, y también decrece el número de estudiantes clasificados en el rango entre 7 años y menos de 12 años, al pasar de 1.706 a 110 casos en el periodo 2011-2020.

El grupo con el mayor descenso de casos es el del rango de 12 años a menos de 15 años, con 3.299 casos menos en el año 2020 con respecto al 2011, y el grupo con el mayor número de estudiantes menores de edad que trabajan es el del rango de 15 años a menos de 18 años, con más de 4.000 casos por año, excepto en el Curso Lectivo 2019, cuyo reporte es de 3.110 estudiantes. En este grupo también baja el número de estudiantes que trabajan, al pasar de 7.041 en el año 2011 a 4.603 en el año 2020.

Cuadro N°4. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	13 162	10 131	10 910	10 048	7 893	6 746	5 744	5 984	4 276	5 728
	Hombres	8 430	6 603	7 151	6 383	5 120	4 513	3 860	3 963	2 768	3 751
	Mujeres	4 732	3 528	3 759	3 665	2 773	2 233	1 884	2 021	1 508	1 977
Menos de 7 años	Total	108	11	50	38	7	7	9	9	7	7
	Hombres	68	11	30	21	6	4	7	4	4	6
	Mujeres	40	-	20	17	1	3	2	5	3	1
De 7 años a menos de 12 años	Total	1 706	1 130	1 175	718	386	364	300	280	259	110
	Hombres	1 028	685	708	486	253	231	186	167	139	62
	Mujeres	678	445	467	232	133	133	114	113	120	48
De 12 años a menos de 15 años	Total	4 307	3 089	2 992	2 281	1 509	1 642	1 323	1 281	900	1 008
	Hombres	2 835	2 115	2 048	1 534	1 048	1 124	975	931	613	672
	Mujeres	1 472	974	944	747	461	518	348	350	287	336
De 15 años a menos de 18 años	Total	7 041	5 901	6 693	7 011	5 991	4 733	4 112	4 414	3 110	4 603
	Hombres	4 499	3 792	4 365	4 342	3 813	3 154	2 692	2 861	2 012	3 011
	Mujeres	2 542	2 109	2 328	2 669	2 178	1 579	1 420	1 553	1 098	1 592

En cifras relativas, del total por año de niños, niñas y adolescentes menores de edad, que estudian y trabajan, más del 60,0% son hombres y menos del 40,0% son mujeres (Ilustración N°2).

De este total, las proporciones de los estudiantes con edades entre 15 años y menos de 18 años son las únicas que aumentan en el periodo 2011-2020, al pasar de representar el 53,5% del total en el año 2011 al 80,4% en el Curso Lectivo 2020.

Los estudiantes en el rango de edad entre 12 y menos de 15 años, pasan de representar el 32,7% a un 17,6% entre los años 2011 y 2020; les siguen los estudiantes con edades entre 7 y menos de 12 años, que pasan de constituir el 13,0% del total en el año 2011 al 1,9% en el año 2020, mientras que los que son menores de siete años, conforman menos de 1,0% en todos los años del periodo 2011-2020.

Al respecto, es importante recalcar que, según las normas costarricenses, los menores de 15 años tienen prohibido trabajar, en tanto que a las personas mayores de 15 y menores de 18 años, les es permitido trabajar, mediante un régimen especial de protección que brinda el Ministerio de Trabajo. Con los datos expuestos, se puede afirmar que, el periodo 2011-2020 inicia con 6.121 estudiantes menores de 15 años que trabajan infringiendo la prohibición establecida, y termina con 1.125 casos en el Curso Lectivo 2020.

Ilustración N°2. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular, Según Sexo y Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ocupados		13 162	10 131	10 910	10 048	7 893	6 746	5 744	5 984	4 276	3 751
Sexo	 <i>Hombres</i>	8 430	6 603	7 151	6 383	5 120	4 513	3 860	3 963	2 768	3 751
		64,0%	65,2%	65,5%	63,5%	64,9%	66,9%	67,2%	66,2%	64,7%	65,5%
	 <i>Mujeres</i>	4 732	3 528	3 759	3 665	2 773	2 233	1 884	2 021	1 508	1 977
		36,0%	34,8%	34,5%	36,5%	35,1%	33,1%	32,8%	33,8%	35,3%	34,5%
Edad	 <i>Menos de 7 años</i>	0,8%	0,1%	0,5%	0,4%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%
	 <i>De 7 años a menos de 12 años</i>	13,0%	11,2%	10,8%	7,1%	4,9%	5,4%	5,2%	4,7%	6,1%	1,9%
	 <i>De 12 años a menos de 15 años</i>	32,7%	30,5%	27,4%	22,7%	19,1%	24,3%	23,0%	21,4%	21,0%	17,6%
	 <i>De 15 años a menos de 18 años</i>	53,5%	58,2%	61,3%	69,8%	75,9%	70,2%	71,6%	73,8%	72,7%	80,4%

En el Cuadro N°5 se presentan las cifras de preescolares que estudian y trabajan, distribuidas por rango de edad y sexo, en el periodo 2011-2020. Este cuadro muestra que, a pesar de que la mayoría de los estudiantes que trabajan y tienen más de 5 años, en los años 2011, 2014, 2018 y 2020, se han reportado entre uno y tres estudiantes menores de 5 años que trabajan.

Cuadro N°5. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Preescolar, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
	Hombres	11	5	7	5	4	3	2	1	-	2
	Mujeres	4	-	4	5	3	2	-	2	-	1
De 2 años a menos de 5 años	Total	1	-	-	1	-	-	-	2	-	3
	Hombres	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2
	Mujeres	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1
De 5 años a menos de 7 años	Total	14	3	9	9	-	5	2	1	-	-
	Hombres	10	3	6	5	-	3	2	-	-	-
	Mujeres	4	-	3	4	-	2	-	1	-	-
De 7 años y más	Total	-	2	2	-	7	-	-	-	-	-
	Hombres	-	2	1	-	4	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	1	-	3	-	-	-	-	-

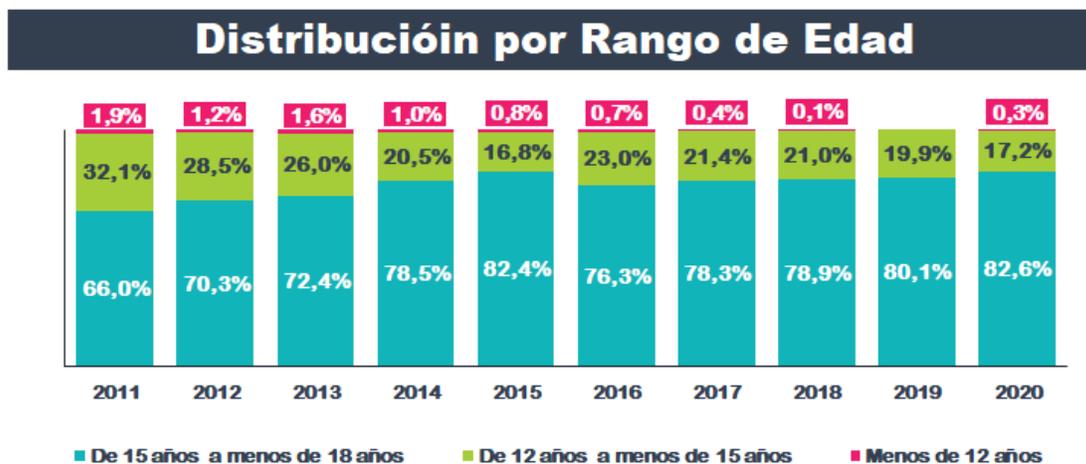
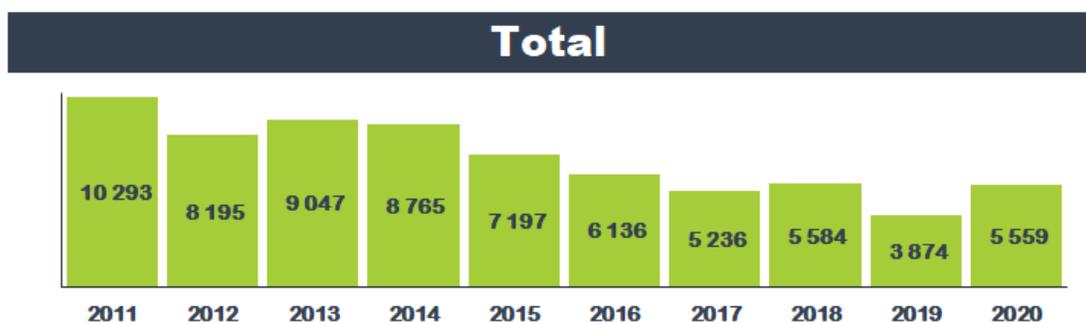
En I-II Ciclos, en la mayoría de años del periodo 2011-2020, el rango de edad con más estudiantes que trabajan es el de entre 7 y menos de 12 años, abarcando entre el 53,0% y el 70,0% del total de casos en este nivel educativo, seguido por el grupo que tiene entre 12 y menos de 15 años, cubriendo entre el 27,0% y el 45,0% de los estudiantes; con cifras inferiores al 10,0% resultan aquellos con edades entre 15 y menos de 18 años, y los menores de siete años no alcanzan el 4,0% de participación. En total, más del 89,0% de los escolares menores de edad que además trabajan, son menores de 15 años. (Cuadro N°6).

En III Ciclo y Educación Diversificada, del total de menores de edad que estudian y trabajan, en el periodo 2011-2020, más del 66,0% tienen entre 15 años y menos de 18 años; con cifras inferiores al 33,0% están los que tienen edades entre 12 y menos de 15 años, mientras menos del 2,0% es menor de 12 años. En el año 2020 se presenta la proporción más alta de estudiantes que trabajan y están en un rango de edad entre 15 años y menos de 18 años, representando el 82,6% del total de ese año en colegios, seguidos por un 17,2% de estudiantes con edades entre 12 y menos de 15 años y un 0,3% de menores de 12 años (Ilustración N°3).

Cuadro N°6. Menores de Edad que Estudian y Trabajan, I-II Ciclos,
Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,
2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	2 854	1 931	1 852	1 273	689	605	506	397	402	166
	Hombres	1 860	1 274	1 189	851	451	404	321	255	238	100
	Mujeres	994	657	663	422	238	201	185	142	164	66
Menos de 7 años	Total	93	8	41	28	7	2	7	6	7	4
	Hombres	57	8	24	16	6	1	5	3	4	4
	Mujeres	36	-	17	12	1	1	2	3	3	-
De 7 años a menos de 12 años	Total	1 515	1 032	1 024	627	321	322	280	275	258	96
	Hombres	925	622	601	414	204	206	170	162	138	50
	Mujeres	590	410	423	213	117	116	110	113	120	46
De 12 años a menos de 15 años	Total	1 000	755	641	487	303	229	205	109	129	53
	Hombres	698	559	471	329	200	164	137	84	90	36
	Mujeres	302	196	170	158	103	65	68	25	39	17
De 15 años a menos de 18 años	Total	246	136	146	131	58	52	14	7	8	13
	Hombres	180	85	93	92	41	33	9	6	6	10
	Mujeres	66	51	53	39	17	19	5	1	2	3

Ilustración N°3. Distribución de menores de edad que estudian y trabajan,
III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, Según Rango de Edad,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



En III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, en el periodo 2011-2020, más del 50,0% de los estudiantes menores de edad que también trabajan, tienen 15 o más años, en tanto que, en el horario nocturno representan más del 95,0% del total, excepto en el Curso Lectivo 2011, que la proporción fue de 87,0% (Cuadros N°7 y N°8).

Les siguen aquellos cuya edad está entre 12 y menos de 15 años, que en el horario diurno constituyen entre el 40,0% y 23,0% de los estudiantes con una ocupación, mientras que en el horario nocturno las cifras son más bajas, con participaciones de 13,0%, 40,0% y 4,7% en los años 2011, 2012 y 2013, y de menos del 1,0% en la mayoría de los años restantes.

Los menores de 12 años y trabajan que estudian en colegios diurnos son minoría, sumando entre 91 y 191 casos por año en el periodo 2011-2014, mientras que en periodo 2015-2020 los números son variados, moviéndose en un rango entre uno y 58 estudiantes. En los colegios nocturnos no tienen estudiantes menores de 12 años.

Cuadro N°7. Menores de edad que estudian y trabajan,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Rango de Edad y Sexo,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	7 414	5 932	6 068	4 735	4 205	3 876	3 554	3 715	2 682	3 961
	Hombres	4 825	3 987	4 138	3 282	2 979	2 677	2 557	2 631	1 836	2 732
	Mujeres	2 589	1 945	1 930	1 453	1 226	1 199	997	1 084	846	1 229
Menos de 12 años	Total	191	96	149	91	58	42	20	5	1	14
	Hombres	103	61	106	72	45	25	16	5	1	12
	Mujeres	88	35	43	19	13	17	4	-	-	2
De 12 años a menos de 15 años	Total	2 934	2 243	2 210	1 736	1 195	1 406	1 118	1 165	757	945
	Hombres	1 881	1 501	1 500	1 173	840	957	838	843	516	629
	Mujeres	1 053	742	710	563	355	449	280	322	241	316
De 15 años a menos de 18 años	Total	4 289	3 593	3 709	2 908	2 952	2 428	2 416	2 545	1 924	3 002
	Hombres	2 841	2 425	2 532	2 037	2 094	1 695	1 703	1 783	1 319	2 091
	Mujeres	1 448	1 168	1 177	871	858	733	713	762	605	911

Cuadro N°8. Menores de edad que estudian y trabajan,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Rango de Edad y Sexo,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	2 879	2 263	2 979	4 030	2 992	2 260	1 682	1 869	1 192	1 598
	Hombres	1 734	1 337	1 817	2 245	1 686	1 429	980	1 076	694	917
	Mujeres	1 145	926	1 162	1 785	1 306	831	702	793	498	681
Menos de 12 años	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 12 años a menos de 15 años	Total	373	91	141	58	11	7	-	7	14	10
	Hombres	256	55	77	32	8	3	-	4	7	7
	Mujeres	117	36	64	26	3	4	-	3	7	3
De 15 años a menos de 18 años	Total	2 506	2 172	2 838	3 972	2 981	2 253	1 682	1 862	1 178	1 588
	Hombres	1 478	1 282	1 740	2 213	1 678	1 426	980	1 072	687	910
	Mujeres	1 028	890	1 098	1 759	1 303	827	702	790	491	678

Por Dirección Regional

En el Cuadro N°9 se exponen las cantidades de menores de edad que estudian y trabajan, en el periodo 2011-2020, distribuidas por Dirección Regional. Se puede apreciar que:

- En Alajuela y Cartago se reportaron más de 500 estudiantes menores de edad que trabajan, en al menos ocho años del periodo 2011-2020, inclusive superan los 900 casos en algunos de los años.
- En las Direcciones Regionales de Desamparados, Liberia, Santa Cruz, Puntarenas, Aguirre, Grande del Térraba y Limón, después de llegar, en el año 2019, a las cantidades más bajas de estudiantes ocupados en el periodo 2011-2019, las cifras suben en el Curso Lectivo 2020. Lo mismo ocurre en Occidente, que alcanza la segunda cifra más baja en el año 2019 y el número de estudiantes menores de edad que trabajan vuelve a aumentar en el año 2020.
- En Coto, las cifras se mantienen en un rango entre 490 y 400 estudiantes entre los años 2017 y 2019, y sube a 685 estudiantes en el Curso Lectivo 2020; situación similar a la de Peninsular, que pasa de 19 y 21 caso en los años 2018 y 2019, a 137 casos en el año 2020.
- En San Carlos, Zona Norte-Norte, Cañas, Guápiles, las cifras de estudiantes menores de edad que trabajan disminuyen en el periodo 2011-2019, y a pesar de que tienen incrementos de casos en el año 2020, las diferencias de casos entre los años 2019 y 2020 están en un rango entre 94 y 20 casos.
- En San José Central, San José Norte, San José Oeste, Pérez Zeledón, Puriscal, Los Santos, Alajuela, Cartago, Turrialba, Heredia y Nicoya, decrece la cantidad de estudiantes menores de edad que trabajan en el periodo 2011-2020, siendo Alajuela y Turrialba en las que los números bajan más, con diferencias de 583 y 592 casos, respectivamente.
- Sarapiquí es la única Dirección Regional en la que al comparar las cifras de los años 2011 y 2019 se presenta un aumento de casos y baja en el año 2020.
- En el Curso Lectivo 2020, las Direcciones Regionales con más menores de edad que estudian y trabajan son Coto y Cartago, con 685 y 527 casos, y las que reportan las cifras más bajas son Zona Norte-Norte y Los Santos, con 42 y 23 casos, respectivamente.

Cuadro N°9. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Regular,
Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,
2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	13 162	10 131	10 910	10 048	7 893	6 746	5 744	5 984	4 276	5 728
San José Central	418	505	553	238	184	193	246	199	134	132
San José Norte	488	387	239	264	219	128	167	138	101	90
San José Oeste	307	182	317	146	198	92	80	47	81	83
Desamparados	869	386	349	217	342	193	275	168	87	225
Puriscal	295	271	285	237	88	102	42	75	67	53
Pérez Zeledón	585	147	493	381	175	147	81	168	86	93
Los Santos	80	693	56	98	189	97	83	132	40	23
Alajuela	965	759	939	756	604	630	413	622	637	382
Occidente	549	761	470	555	625	499	344	178	244	437
San Carlos	943	397	813	509	558	506	566	472	201	295
Zona Norte-Norte	620	819	281	224	84	103	92	122	22	42
Cartago	1 216	264	820	1 042	588	948	798	735	520	527
Turrialba	738	668	372	409	379	276	135	216	197	146
Heredia	441	262	661	431	304	380	213	541	224	216
Sarapiquí	292	118	236	255	181	99	75	84	308	203
Liberia	301	144	333	134	165	119	141	371	45	325
Nicoya	220	72	138	268	189	109	237	155	117	110
Santa Cruz	214	165	122	244	153	155	111	94	23	134
Cañas	111	167	197	313	136	23	35	30	46	52
Puntarenas	559	876	354	215	227	241	115	129	123	374
Coto	477	338	1 108	1 533	977	523	488	442	403	685
Aguirre	329	94	246	261	335	184	86	117	68	241
Grande del Térraba	99	185	151	135	95	112	69	170	46	121
Peninsular	342	314	8	5	20	4	140	19	21	137
Limón	333	753	548	464	535	379	229	345	180	281
Guápiles	1 143	244	444	530	231	375	341	165	167	209
Sulá	228	160	377	184	112	129	142	50	88	112

En el Cuadro N°10 se puede apreciar que en 14 Direcciones Regionales se ha registrado entre uno y siete casos en al menos un año del periodo 2011-2020, mientras que en las Direcciones Regionales de San José Norte, San José Oeste, Desamparados, Puriscal, Pérez Zeledón, Turrialba, Heredia, Sarapiquí, Nicoya, Santa Cruz, Aguirre, Grande del Térraba y Peninsular no se reportan menores que estudien en Educación Preescolar y que también trabajen. Los tres preescolares que trabajan en el Curso Lectivo 2020, pertenecen a la Dirección Regional de Limón.

Cuadro N°10. Menores de edad que estudian y trabajan, Educación Preescolar, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15	5	11	10	7	5	2	3	-	3
San José Central	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Alajuela	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
San Carlos	7	-	5	7	3	5	2	-	-	-
Zona Norte-Norte	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Cañas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Coto	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Limón	2	-	1	-	4	-	-	-	-	3
Guápiles	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sulá	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-

En el Cuadro N°11 se desglosan por Dirección Regional los datos de estudiantes de I-II Ciclos que trabajan, en el periodo 2011-2020, notándose que San Carlos reporta más de 100 escolares que trabajan en todos los años del periodo 2011-2018, así como es la que tiene la mayor reducción de casos al pasar de 308 a dos estudiantes entre los años 2011 y 2020. Por el contrario, en Puriscal, Los Santos y Peninsular, se han registrados las cantidades más bajas.

En el Curso Lectivo 2020, no se reportan menores que estudien en I-II Ciclos y que también trabajen en las Direcciones Regionales de San José Central, San José Norte, San José Oeste, Desamparados, Puriscal, Pérez Zeledón, Occidente, Nicoya, Cañas, Coto, Aguirre, Grande del Térraba y Peninsular. En ese mismo año, Limón, Liberia y Turrialba son las Direcciones Regionales que tienen más escolares que trabajan, con 36, 32 y 32 casos, respectivamente.

Cuadro N°11. Menores de Edad que Estudian y Trabajan, I-II Ciclos,
Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 854	1 931	1 852	1 273	689	605	506	397	402	166
San José Central	126	336	276	75	28	36	50	3	22	-
San José Norte	119	73	26	30	30	20	6	10	14	-
San José Oeste	86	69	40	30	37	9	4	4	1	-
Desamparados	411	66	71	66	67	77	24	18	3	-
Puriscal	3	-	-	11	4	-	7	-	-	-
Pérez Zeledón	41	50	13	27	17	3	1	1	-	-
Los Santos	2	2	-	-	4	-	-	6	-	1
Alajuela	100	153	122	91	28	20	13	22	10	9
Occidente	18	19	16	10	2	10	7	2	-	-
San Carlos	308	217	193	142	108	126	155	109	42	2
Zona Norte-Norte	293	102	88	72	24	37	13	51	2	6
Cartago	129	91	31	58	14	23	12	9	1	4
Turrialba	155	143	182	123	61	54	20	-	30	32
Heredia	48	23	56	19	15	17	-	1	1	3
Sarapiquí	35	15	32	69	2	-	41	1	178	8
Liberia	112	54	87	20	15	16	12	4	20	32
Nicoya	35	8	5	11	-	4	-	-	1	-
Santa Cruz	52	13	27	44	20	5	8	5	-	3
Cañas	32	44	78	77	47	12	-	3	-	-
Puntarenas	113	57	52	33	8	4	5	2	1	7
Coto	32	15	23	6	2	25	-	17	6	-
Aguirre	71	13	5	10	1	-	1	3	-	-
Grande del Térraba	27	32	32	18	2	3	1	5	2	-
Peninsular	11	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Limón	189	110	177	89	86	36	76	107	47	36
Guápiles	178	66	58	43	10	4	9	3	6	2
Sulá	128	160	162	99	57	60	41	11		21

En el Cuadro N°12, se muestra la cantidad de menores de edad de los Colegios Diurnos que estudian y trabajan, en el periodo 2011-2020, según Dirección Regional. Se puede ver que, en San José Central, Desamparados, Alajuela, Occidente, San Carlos, Cartago, Turrialba, Heredia, Nicoya, Puntarenas, Coto, Limón y Guápiles contabilizan más de 100 estudiantes que trabajan en al menos ocho años del periodo. Destacan Alajuela y Cartago que reportan más de 200 estudiantes que trabajan por año en todos los Cursos Lectivos.

En las Direcciones Regionales de Desamparados, Occidente, San Carlos, Liberia, Santa Cruz, Puntarenas, Peninsular y Limón, en el año 2020 se supera, en más de 100 estudiantes menores de edad que trabajan, el número de casos con respecto al año 2019.

Cuadro N°12. Menores de edad que estudian y trabajan,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Dirección Regional,
 Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 414	5 932	6 068	4 735	4 205	3 876	3 554	3 715	2 682	3 961
San José Central	248	139	243	160	120	154	159	169	97	130
San José Norte	354	296	158	146	161	95	161	114	69	81
San José Oeste	221	113	277	116	161	83	76	43	80	83
Desamparados	442	266	278	142	121	106	238	141	83	225
Puriscal	66	-	250	98	51	67	35	63	42	53
Pérez Zeledón	175	120	128	104	93	43	54	89	31	52
Los Santos	53	97	56	76	71	55	33	62	40	22
Alajuela	650	604	472	422	340	460	342	440	394	312
Occidente	329	441	389	360	290	334	216	91	94	334
San Carlos	628	742	611	360	447	375	402	362	157	293
Zona Norte-Norte	327	180	192	152	60	66	79	40	20	36
Cartago	795	606	692	503	494	471	484	520	398	325
Turrialba	483	165	142	237	272	174	115	192	167	98
Heredia	246	345	346	223	179	164	163	351	193	183
Sarapiquí	105	72	91	51	89	57	33	20	67	24
Liberia	68	42	83	66	55	63	69	7	7	135
Nicoya	170	89	113	127	147	85	157	152	109	106
Santa Cruz	106	64	95	63	128	66	54	89	19	131
Cañas	44	114	62	206	27	6	22	8	3	30
Puntarenas	410	79	206	133	175	164	103	107	111	354
Coto	183	257	307	177	207	168	185	227	196	261
Aguirre	104	80	111	118	88	57	33	82	25	58
Grande del Térraba	22	15	81	32	50	28	18	13	12	65
Peninsular	331	153	8	5	20	-	13	19	21	137
Limón	114	196	321	266	164	170	107	184	81	216
Guápiles	640	479	143	309	172	296	151	98	118	157
Sulá	100	178	213	83	23	69	52	32	48	60

En el Cuadro N°13, se presenta la cantidad de menores de edad de los Colegios Nocturnos que estudian y trabajan, según Dirección Regional. Se puede observar que Coto contabiliza más de 100 estudian y trabajan por año en el periodo 2011-2020, y en Occidente y Cartago se superan los 100 estudiantes trabajadores en ocho años del periodo.

En las Direcciones Regionales de San José Oeste, no se reportan menores de edad que estudien en III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna y trabajen en el periodo 2011-2020.

Cuadro N°13. Menores de edad que estudian y trabajan,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Dirección Regional,
 Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 879	2 263	2 979	4 030	2 992	2 260	1 682	1 869	1 192	1 598
San José Central	43	30	34	3	36	3	37	27	15	2
San José Norte	15	18	55	88	28	13	-	14	18	9
San José Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	16	54	-	9	154	10	13	9	1	-
Puriscal	226	-	35	128	33	35	-	12	25	-
Pérez Zeledón	369	151	352	250	65	101	26	78	55	41
Los Santos	25	-	-	22	114	42	50	63	-	-
Alajuela	215	87	345	242	236	150	58	160	233	61
Occidente	202	165	64	185	333	155	121	85	150	103
San Carlos	-	-	4	-	-	-	7	1	2	-
Zona Norte-Norte	-	-	-	-	-	-	-	31	-	-
Cartago	292	109	97	481	80	454	302	206	121	198
Turrialba	100	6	48	49	46	48	-	24	-	16
Heredia	147	180	259	189	110	199	50	189	30	30
Sarapiquí	152	167	113	135	90	42	1	63	63	171
Liberia	118	61	162	48	95	40	60	360	18	158
Nicoya	15	1	20	130	42	20	80	3	7	4
Santa Cruz	56	-	-	137	5	84	49	-	4	-
Cañas	35	38	57	30	62	5	13	19	43	22
Puntarenas	35	43	94	49	44	73	7	20	11	13
Coto	262	562	778	1 350	768	330	303	196	201	424
Aguirre	154	243	130	133	246	127	52	32	43	183
Grande del Térraba	50	66	38	85	43	81	50	152	32	56
Peninsular	-	-	-	-	-	-	127	-	-	-
Limón	28	118	49	109	281	173	46	54	52	26
Guápiles	324	164	243	178	49	75	181	64	43	50
Sulá	-	-	2	-	32	-	49	7	25	31

Por Actividad realizada

Los menores de edad que estudian y trabajan, realizan diversas actividades siendo las más frecuentes, en el periodo 2011-2020, las labores de agricultura, las actividades domésticas en el hogar (no formativas) y las ventas en locales comerciales. Estos trabajos también destacan por la reducción en la cantidad de menores que las ejecutan: en el año 2011, 2.752 estudiantes dedicaban parte de su tiempo a labores de agricultura y 2.743 a actividades domésticas (no formativas), mientras que en el Curso Lectivo 2020 se registran 1.510 y 1.005 menores respectivamente. En el caso de las ventas en locales comerciales, se pasa de 1.510 a 693 menores de edad que se dedican a esta ocupación durante el periodo. Asimismo, la prestación de servicios (lavar carros, cuidar carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico en casas de terceros) también es uno de los trabajos a los que más se dedican los estudiantes y de los que registran una reducción significativa, al pasar de 1.124 en el año 2011 a 393 casos en el Curso Lectivo 2020 (Cuadro N°14).

Les siguen ocupaciones o tareas menos comunes realizadas por estudiantes menores de edad, entre las que se encuentran algunas que pueden resultar peligrosas, tales como las labores en empaque y traslado de mercaderías; ventas en vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas y otros), ventas en las ferias del agricultor, ganadería, y trabajo en construcción, que fueron realizadas por más de 600 estudiantes en el año 2011, experimentando una reducción y sumar menos de 300 casos en el año 2020 en las tres primeras, en tanto que en los trabajos de ganadería y de construcción, a pesar de la reducción de casos entre los años 2011 y 2020, la cantidad de estudiantes dedicados a estas tareas aumentan al compararse los años 2019 y 2020.

Cuadro N°14. Menores de edad que estudian y trabajan,
Por Sexo, Según Tipo de Actividad realizada,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Actividad realizada	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades Domésticas (en el hogar no formativas)	2 743	1 710	2 046	1 892	1 028	1 053	879	838	773	1 005
Agricultura	2 752	2 242	2 358	2 093	1 725	1 372	1 284	1 235	855	1 510
Empaque y traslado de mercaderías	667	568	538	503	278	360	248	249	208	224
Explotación sexual comercial infantil	10	24	14	7	7	7	7	7	3	1
Ganadería	717	422	496	434	388	317	279	279	194	307
Mendicidad (pedir limosna, cantar en buses)	105	116	81	17	18	23	10	31	1	2
Pesca y extracción de moluscos	162	120	161	129	93	125	89	186	142	211
Servicios (lavar carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico a terceros)	1 124	989	1 166	841	792	801	641	690	494	393
Trabajo en construcción	692	641	740	720	545	522	411	380	292	483
Trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas	77	44	94	76	77	65	43	53	40	13
Venta de Droga y estupefacientes	36	22	33	11	20	22	15	19	10	9
Ventas en las ferias del agricultor	680	538	601	535	384	434	299	382	357	283
Ventas en locales comerciales	1 510	1 352	1 393	1 056	1 009	1 044	884	954	638	693
Ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas y otros)	627	483	534	375	295	235	222	193	131	156
Otros	1 388	1 142	959	870	829	680	570	624	345	611

Los hombres son mayoría en 14 actividades, sin embargo, el peso de su participación varía según la actividad: más del 90,0% del total de reportes de estudiantes que realizan trabajos de construcción corresponden a varones; al igual que más del 80,0%% de los menores que trabajan labores de agricultura en todo el periodo y de los que se dedicaron a la ganadería entre los años 2011 y 2019. En el caso de los trabajadores en servicios, ventas en las ferias del agricultor y otros, los hombres representan entre el 79,9% y el 60,0% del total. Con cifras que cambian por año y oscilan en un rango entre 100,0% y 50,0% se encuentran las participaciones de los hombres empleados en empaque y traslado de mercaderías; pesca y extracción de moluscos; trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, venta de drogas y estupefacientes, y ventas en la vía pública (Ilustración N°4).

Ilustración N°4. Distribución porcentual de menores de edad que estudian y trabajan, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Actividad realizada	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
 Actividades Domésticas (en el hogar no formativas)	H	27,9%	26,0%	26,6%	19,2%	19,7%	24,2%	25,7%	19,9%	32,3%	25,4%
	M	72,1%	74,0%	73,4%	80,8%	80,3%	75,8%	74,3%	80,1%	67,7%	74,6%
 Agricultura	H	85,7%	85,9%	85,7%	89,2%	82,9%	88,0%	85,8%	85,4%	86,5%	83,0%
	M	14,3%	14,1%	14,3%	10,8%	17,1%	12,0%	14,2%	14,6%	13,5%	17,0%
 Empaque y traslado de mercaderías	H	80,5%	83,1%	83,3%	75,5%	81,3%	83,3%	85,5%	75,9%	78,8%	72,3%
	M	19,5%	16,9%	16,7%	24,5%	18,7%	16,7%	14,5%	24,1%	21,2%	27,7%
 Explotación sexual comercial infantil	H	30,0%	25,0%	85,7%	71,4%	100,0%	71,4%	42,9%	100,0%	0,0%	100,0%
	M	70,0%	75,0%	14,3%	28,6%	0,0%	28,6%	57,1%	0,0%	100,0%	0,0%
 Ganadería	H	82,4%	89,1%	89,3%	91,5%	90,5%	85,5%	88,9%	92,8%	86,6%	74,3%
	M	17,6%	10,9%	10,7%	8,5%	9,5%	14,5%	11,1%	7,2%	13,4%	25,7%
 Mendicidad	H	51,4%	49,1%	55,6%	64,7%	66,7%	26,1%	40,0%	51,6%	100,0%	50,0%
	M	48,6%	50,9%	44,4%	35,3%	33,3%	73,9%	60,0%	48,4%	0,0%	50,0%
 Pesca y extracción de moluscos	H	82,7%	89,2%	77,6%	77,5%	92,5%	82,4%	76,4%	68,3%	67,6%	87,2%
	M	17,3%	10,8%	22,4%	22,5%	7,5%	17,6%	23,6%	31,7%	32,4%	12,8%
 Servicios	H	70,2%	63,5%	60,4%	68,4%	61,4%	70,8%	68,3%	62,8%	60,1%	60,1%
	M	29,8%	36,5%	39,6%	31,6%	38,6%	29,2%	31,7%	37,2%	39,9%	39,9%
 Trabajo en construcción	H	98,3%	98,1%	98,6%	97,4%	98,5%	98,7%	96,4%	99,5%	96,6%	97,5%
	M	1,7%	1,9%	1,4%	2,6%	1,5%	1,3%	3,6%	0,5%	3,4%	2,5%
 Trabajo en lugares donde se expendien bebidas alcohólicas	H	77,9%	75,0%	63,8%	56,6%	64,9%	55,4%	58,1%	67,9%	57,5%	38,5%
	M	22,1%	25,0%	36,2%	43,4%	35,1%	44,6%	41,9%	32,1%	42,5%	61,5%
 Venta de Droga y estupefacientes	H	83,3%	77,3%	75,8%	90,9%	95,0%	95,5%	100,0%	84,2%	40,0%	100,0%
	M	16,7%	22,7%	24,2%	9,1%	5,0%	4,5%	0,0%	15,8%	60,0%	0,0%
 Ventas en las ferias del agricultor	H	71,6%	74,9%	72,2%	73,6%	72,7%	72,8%	68,9%	73,3%	66,4%	66,4%
	M	28,4%	25,1%	27,8%	26,4%	27,3%	27,2%	31,1%	26,7%	33,6%	33,6%
 Ventas en locales comerciales	H	52,9%	54,0%	55,8%	55,2%	53,4%	50,6%	54,4%	56,1%	53,8%	52,7%
	M	47,1%	46,0%	44,2%	44,8%	46,6%	49,4%	45,6%	43,9%	46,2%	47,3%
 Ventas vía pública	H	62,4%	67,5%	63,1%	60,0%	61,7%	56,2%	65,3%	65,8%	61,1%	52,6%
	M	37,6%	32,5%	36,9%	40,0%	38,3%	43,8%	34,7%	34,2%	38,9%	47,4%
 Otros	H	61,8%	68,6%	70,5%	67,5%	62,5%	70,7%	68,4%	67,0%	66,1%	62,7%
	M	38,2%	31,4%	29,5%	32,5%	37,5%	29,3%	31,6%	33,0%	33,9%	37,3%

En las ventas en locales comerciales, la diferencia entre los porcentajes de hombres y mujeres es menor, donde ellos abarcan entre el 57,0% y el 50,0% del total y ellas entre el 43,0% y el 49,9%.

Por otro lado, las mujeres son las que más realizan actividades domésticas en el hogar que no son parte de su formación, más del 70,0% del total de los casos reportados, excepto en el año 2019.

En Educación Preescolar, la actividad a la que más se dedicaron los estudiantes que trabajaban en el Curso Lectivo 2011 era las ventas en vía pública, mientras que en el año 2020 los tres estudiantes del Ciclo de Transición que también trabajan se dedican a actividades domésticas en el hogar (no formativas). Otras ocupaciones en las que trabajaron los preescolares en el periodo 2011-2020 son agricultura, ganadería, mendicidad, servicios, ventas en las ferias del agricultor, ventas en locales comerciales y otras actividades (Cuadro N°15).

Cuadro N°15. Menores de edad que estudian y trabajan, Ciclo Transición, Educación Preescolar, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Actividad realizada	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades Domésticas (en el hogar no formativas)	Total	1	-	1	5	4	-	-	-	-	3
	Hombres	-	-	-	1	2	-	-	-	-	2
	Mujeres	1	-	1	4	2	-	-	-	-	1
Agricultura	Total	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-
	Hombres	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganadería	Total	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mendicidad (pedir limosna, cantar en buses)	Total	2	-	3	-	-	-	-	2	-	-
	Hombres	2	-	1	-	-	-	-	1	-	-
	Mujeres	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-
Servicios (lavar carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico a terceros)	Total	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Hombres	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas en las ferias del agricultor	Total	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	Hombres	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas en locales comerciales	Total	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas y otros)	Total	13	-	5	1	3	4	-	1	-	-
	Hombres	8	-	5	-	2	2	-	-	-	-
	Mujeres	5	-	-	1	1	2	-	1	-	-
Otros	Total	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
	Hombres	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-

Referente a las labores que realizan los estudiantes de I-II Ciclos que también trabajan, las actividades domésticas (no formativas), la agricultura, las ventas en vía pública, y otras actividades, son las que alcanzan cifras altas en los primeros años del periodo 2011-2020 y también son las que tienen las mayores reducciones en las cantidades: en las actividades domésticas (en el hogar no formativas) se pasa de 700 a 69 menores de edad, en agricultura se baja de 702 a 71 estudiantes, en las ventas en vía pública se pasa de 389 a 11 casos y en otras actividades, se pasa de 325 a seis escolares que trabajan en éstas (Cuadro N°16).

Estos niños también trabajan en actividades como servicios, ventas en las ferias del agricultor, ganadería, empaque y traslado de mercaderías, mendicidad, ventas en locales comerciales, pesca y extracción de moluscos, construcción, y con cifras menores a 10 estudiantes se tiene reportes de explotación sexual comercial infantil, trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas y venta de droga y estupefacientes.

Son hombres todos los estudiantes que trabajan en construcción en el periodo 2013-2020, todos los que han vendido y droga y estupefacientes, y los que trabajaron en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas en los años 2012 y 2013, así como entre el 70,0% y el 100,0% de los que laboran en agricultura, empaque y traslado de mercaderías, ganadería, pesca y extracción de moluscos, y los que brindan servicios. Excepto en algunos años, entre el 60,0% y el 80,0% de los estudiantes que trabajan en ventas en ferias del agricultor, ventas en locales comerciales, ventas en la vía pública y otras actividades también son hombres.

En el caso de la explotación sexual comercial infantil, todos los casos reportados en I-II Ciclos son de mujeres, mientras que en las actividades domésticas (en el hogar, no formativas), y la mendicidad, ellas son más en la mayoría de años del periodo 2011-2020, pero con diferencias menores en comparación con otras tareas: del año 2011 y hasta el 2016, las mujeres representaron, entre el 60,0% y 75,0% de los estudiantes que hacen actividades domésticas en el hogar que no son parte de su formación, en tanto que en los años restantes las proporciones bajan y se muestra mayor paridad en los años 2019 y 2020, en los que las estudiantes constituyen un 49,4% y 52,2% del total que realizan labores domésticas no formativas, respectivamente. En la práctica de la mendicidad, las cifras de las mujeres varían en un rango entre 38,0% y 65,0% de participación. En el Curso Lectivo 2020, todos los casos de estudiantes menores de edad que trabajan empaquando y trasladando mercaderías, y en ventas en locales comerciales, son mujeres.

En III Ciclo y Educación Diversificada en los horarios diurno y nocturno, las labores en las que más se emplean los menores de 18 años son actividades domésticas no formativas, agricultura y ventas en locales comerciales, seguidas por servicios, trabajos de construcción y otras actividades (Cuadros N°17 y N°18).

En ambos horarios, pese a que en el año 2019 se alcanzan las cifras más bajas de estudiantes menores de edad ocupados en actividades domésticas no formativas y agricultura, y el número de casos de trabajos de construcción y otras actividades sólo en el horario diurno, tienen un aumento importante en el Curso Lectivo 2020:

- Se pasa de 323 a 536 estudiantes de horario diurno que realizan actividades domésticas (en el hogar no formativas), y de horario nocturno, 195 a 397 estudiantes.
- En agricultura se pasa de 568 a 1.036 estudiantes de horario diurno y de 214 a 403 estudiantes de horario nocturno.
- Entre los años 2019 y 2020, solo en horario diurno, se sube de 116 a 346 estudiantes que trabajan en construcción y de 288 a 563 estudiantes menores de edad empleados en otras actividades.

En actividades riesgosas o ilegales realizadas por estos estudiantes, como la explotación comercial infantil, se registran menos de 10 casos por año en ambos horarios, excepto en el año 2012, que se registraron 23 estudiantes de horario diurno en este tipo de trabajo. La venta de drogas y estupefacientes también es una actividad por la que optan estudiantes menores de edad de colegios en los dos horarios, con más casos en el diurno, igual que en los trabajos en lugares que expenden bebidas alcohólicas. La mendicidad es practicada solamente por estudiantes de horario diurno con la excepción de un estudiante de horario nocturno en el año 2013.

En ambos horarios, los hombres son mayoría en trabajos de agricultura, empaque y traslado de mercaderías; ganadería, pesca y extracción de moluscos; trabajo en construcción, ventas en ferias del agricultor, ventas en vía pública y otras actividades. En el lado opuesto se encuentran las actividades domésticas no formativas, que son en las que más se emplean las mujeres matriculadas en colegios diurnos y nocturno, y en comparación con los hombres, ellas son mayoría.

Una diferencia entre los trabajos realizados por menores de edad que estudian en horario diurno y nocturno es que en el último las mujeres constituyen más del 50,0% de los estudiantes que trabajan en servicios y en ventas en locales comerciales en varios años del periodo 2011-2020. Además, contrario al patrón mostrado en años anteriores, en el Curso Lectivo 2020, el 51,6% de los estudiantes menores de edad de colegios nocturnos que trabajan en ganadería, son mujeres (64 de 124 estudiantes).

Cuadro N°16. Menores de edad que estudian y trabajan, I-II Ciclos,
Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,
2011-2020

Actividad realizada	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades Domésticas (en el hogar no formativas)	Total	700	392	458	305	122	106	218	159	255	69
	Hombres	216	111	161	108	36	27	100	67	129	33
	Mujeres	484	281	297	197	86	79	118	92	126	36
Agricultura	Total	702	580	480	350	169	182	99	74	73	71
	Hombres	580	458	369	289	136	148	87	66	53	50
	Mujeres	122	122	111	61	33	34	12	8	20	21
Empaque y traslado de mercaderías	Total	105	66	70	47	35	16	6	9	10	1
	Hombres	91	60	60	36	25	15	4	6	10	-
	Mujeres	14	6	10	11	10	1	2	3	-	1
Explotación sexual comercial infantil	Total	4	1	1	-	-	-	-	-	1	-
	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	4	1	1	-	-	-	-	-	1	-
Ganadería	Total	112	47	43	36	22	12	14	10	2	2
	Hombres	92	45	37	31	18	12	11	9	2	2
	Mujeres	20	2	6	5	4	-	3	1	-	-
Mendicidad (pedir limosna, cantar en buses)	Total	93	81	75	12	13	17	10	23	-	-
	Hombres	43	32	42	6	8	6	4	11	-	-
	Mujeres	50	49	33	6	5	11	6	12	-	-
Pesca y extracción de moluscos	Total	73	28	25	13	8	6	1	-	-	5
	Hombres	55	27	21	13	7	5	1	-	-	5
	Mujeres	18	1	4	-	1	1	-	-	-	-
Servicios (lavar carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico a terceros)	Total	189	145	112	118	37	94	31	16	11	3
	Hombres	147	121	79	93	31	73	27	13	10	3
	Mujeres	42	24	33	25	6	21	4	3	1	-
Trabajo en construcción	Total	63	49	38	33	20	12	4	9	3	1
	Hombres	62	48	38	33	20	12	4	9	3	1
	Mujeres	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas	Total	6	1	1	-	-	-	-	-	-	-
	Hombres	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Droga y estupefacientes	Total	-	2	3	3	-	-	-	-	-	-
	Hombres	-	2	3	3	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas en las ferias del agricultor	Total	127	141	78	59	49	26	20	24	9	-
	Hombres	103	106	68	47	34	18	15	22	7	-
	Mujeres	24	35	10	12	15	8	5	2	2	-
Ventas en locales comerciales	Total	78	75	36	48	20	17	14	12	6	1
	Hombres	54	54	26	33	14	13	11	11	5	-
	Mujeres	24	21	10	15	6	4	3	1	1	1
Ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas y otros)	Total	389	309	319	165	135	81	80	35	23	11
	Hombres	263	218	207	106	84	49	52	22	13	5
	Mujeres	126	91	112	59	51	32	28	13	10	6
Otros	Total	325	102	115	64	45	41	27	31	7	6
	Hombres	191	73	85	46	35	31	17	23	4	4
	Mujeres	134	29	30	18	10	10	10	8	3	2

Cuadro N°17. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada Diurna, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Actividad realizada	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades Domésticas (en el hogar no formativas)	Total	1 446	999	911	644	381	638	296	363	323	536
	Hombres	404	309	252	175	80	204	70	77	98	183
	Mujeres	1 042	690	659	469	301	434	226	286	225	353
Agricultura	Total	1 512	1 245	1 343	1 139	1 029	870	817	741	568	1 036
	Hombres	1 314	1 078	1 166	1 023	875	771	714	652	508	871
	Mujeres	198	167	177	116	154	99	103	89	60	165
Empaque y traslado de mercaderías	Total	365	306	274	244	154	154	140	149	126	155
	Hombres	308	262	247	199	132	132	120	122	111	105
	Mujeres	57	44	27	45	22	22	20	27	15	50
Explotación sexual comercial infantil	Total	6	23	7	5	6	4	7	4	1	1
	Hombres	3	6	6	5	6	2	3	4	-	1
	Mujeres	3	17	1	-	-	2	4	-	1	-
Ganadería	Total	521	305	336	242	276	232	220	187	135	181
	Hombres	421	273	294	219	251	190	199	182	115	166
	Mujeres	100	32	42	23	25	42	21	5	20	15
Mendicidad (pedir limosna, cantar en buses)	Total	10	35	2	5	5	6	-	6	1	2
	Hombres	9	25	1	5	4	-	-	4	1	1
	Mujeres	1	10	1	-	1	6	-	2	-	1
Pesca y extracción de moluscos	Total	57	64	87	83	73	80	62	114	120	184
	Hombres	52	57	63	59	67	64	45	80	78	163
	Mujeres	5	7	24	24	6	16	17	34	42	21
Servicios (lavar carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico a terceros)	Total	658	646	750	469	473	470	437	436	351	293
	Hombres	486	413	508	333	345	339	324	306	235	184
	Mujeres	172	233	242	136	128	131	113	130	116	109
Trabajo en construcción	Total	332	312	298	246	218	188	196	209	116	346
	Hombres	326	304	291	243	212	186	190	207	111	339
	Mujeres	6	8	7	3	6	2	6	2	5	7
Trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas	Total	60	38	60	36	27	27	32	39	15	6
	Hombres	47	29	40	24	22	16	19	26	11	4
	Mujeres	13	9	20	12	5	11	13	13	4	2
Venta de Droga y estupefacientes	Total	27	20	24	4	17	19	15	14	5	8
	Hombres	23	15	16	4	16	18	15	13	4	8
	Mujeres	4	5	8	-	1	1	-	1	1	-
Ventas en las ferias del agricultor	Total	448	354	423	367	296	306	226	264	252	177
	Hombres	304	264	298	267	222	229	153	184	170	123
	Mujeres	144	90	125	100	74	77	73	80	82	54
Ventas en locales comerciales	Total	1 103	927	928	624	654	605	611	680	482	477
	Hombres	591	499	521	364	382	346	372	401	274	261
	Mujeres	512	428	407	260	272	259	239	279	208	216
Ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas y otros)	Total	185	119	165	82	111	105	119	109	70	132
	Hombres	97	75	97	55	74	58	78	79	47	71
	Mujeres	88	44	68	27	37	47	41	30	23	61
Otros	Total	677	736	706	442	467	421	474	457	288	563
	Hombres	434	520	504	311	316	296	326	331	193	352
	Mujeres	243	216	202	131	151	125	148	126	95	211

Cuadro N°18. Menores de edad que estudian y trabajan,
III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, Según Tipo de Actividad realizada y Sexo,
 Dependencia Pública, Privada y Privada-subsuencionada, 2011-2020

Actividad realizada	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades Domésticas (en el hogar no formativas)	Total	596	319	676	938	521	309	365	316	195	397
	Hombres	144	24	132	79	85	24	56	23	23	37
	Mujeres	452	295	544	859	436	285	309	293	172	360
Agricultura	Total	538	415	535	603	527	319	368	420	214	403
	Hombres	464	388	485	554	419	288	301	337	179	333
	Mujeres	74	27	50	49	108	31	67	83	35	70
Empaque y traslado de mercaderías	Total	197	196	194	212	89	190	102	91	72	68
	Hombres	138	150	141	145	69	153	88	61	43	57
	Mujeres	59	46	53	67	20	37	14	30	29	11
Explotación sexual comercial infantil	Total	-	-	6	2	1	3	-	3	1	-
	Hombres	-	-	6	-	1	3	-	3	-	-
	Mujeres	-	-	-	2	-	-	-	-	1	-
Ganadería	Total	84	70	117	156	90	72	45	82	57	124
	Hombres	78	58	112	147	82	68	38	68	51	60
	Mujeres	6	12	5	9	8	4	7	14	6	64
Mendicidad (pedir limosna, cantar en buses)	Total	-	-	1	-						
	Hombres	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pesca y extracción de moluscos	Total	32	28	49	33	12	39	26	72	22	22
	Hombres	27	23	41	28	12	34	22	47	18	16
	Mujeres	5	5	8	5	-	5	4	25	4	6
Servicios (lavar carros, cuida carros, halar bolsas en el mercado, trabajo doméstico a terceros)	Total	275	198	304	254	282	237	173	238	132	97
	Hombres	154	94	117	149	110	155	87	114	52	49
	Mujeres	121	104	187	105	172	82	86	124	80	48
Trabajo en construcción	Total	297	280	404	441	307	322	211	162	173	136
	Hombres	292	277	401	425	305	317	202	162	168	131
	Mujeres	5	3	3	16	2	5	9	-	5	5
Trabajo en lugares donde se expenden bebidas alcohólicas	Total	11	5	33	40	50	38	11	14	25	7
	Hombres	9	3	19	19	28	20	6	10	12	1
	Mujeres	2	2	14	21	22	18	5	4	13	6
Venta de Droga y estupefacientes	Total	9	-	6	4	3	3	-	5	5	1
	Hombres	7	-	6	3	3	3	-	3	-	1
	Mujeres	2	-	-	1	-	-	-	2	5	-
Ventas en las ferias del agricultor	Total	105	41	100	109	39	102	53	94	96	106
	Hombres	80	31	68	80	23	69	38	74	60	65
	Mujeres	25	10	32	29	16	33	15	20	36	41
Ventas en locales comerciales	Total	329	350	429	384	335	422	257	262	150	215
	Hombres	154	177	230	186	143	169	96	123	64	104
	Mujeres	175	173	199	198	192	253	161	139	86	111
Ventas vía pública (flores, periódicos, lapiceros, chicles, comidas y otros)	Total	40	55	45	127	46	45	23	48	38	13
	Hombres	23	33	28	64	22	23	15	26	20	6
	Mujeres	17	22	17	63	24	22	8	22	18	7
Otros	Total	386	303	138	364	317	218	69	135	50	42
	Hombres	233	189	87	230	167	154	47	64	31	27
	Mujeres	153	114	51	134	150	64	22	71	19	15

Menores de edad abandonaron los estudios por trabajo

Cifras totales

En lo que respecta a los menores de edad que dejaron sus estudios por tener que trabajar, en el Curso Lectivo 2020 se alcanza la cifra más baja del periodo 2011-2020, con 154 casos. En total, en este se registra una reducción total de 1.503 desertores, lo que equivale a una disminución de 90,7% de los casos (Cuadro N°19).

En Educación Preescolar, un máximo de diez estudiantes por año ha abandonado los estudios por motivos de trabajo, con excepción de los años 2011, 2014 y 2019 en los que no hubo casos.

En I-II Ciclos la cantidad por año de menores de edad que abandonaron los estudios por razones de trabajo ha sido variada, llegando a la cifra más baja en el Curso Lectivo 2018, con nueve casos, y las más altas en los años 2011 y 2012 con 64 y 65 casos, respectivamente.

En III Ciclo y Educación Diversificada, durante el periodo 2011-2020 se presenta una disminución 1.458 casos en la cantidad de estudiantes menores de edad que dejaron sus estudios por motivo de trabajo, al pasar de un total de 1.593 jóvenes en 2011 a 135 casos en 2020. En los Colegios Diurnos se pasa, en el año 2011, de 597 casos (la cifra más alta del periodo 2011-2020) a 72 casos en el Curso Lectivo 2020 (la cifra más baja), una disminución de 525 de casos, es decir, un descenso en el periodo de 87,9% de la cantidad de estudiantes excluidos por trabajo. En los Colegios Nocturnos, se contabiliza una disminución de 933 casos presentados que representan una reducción de 93,7% en los desertores.

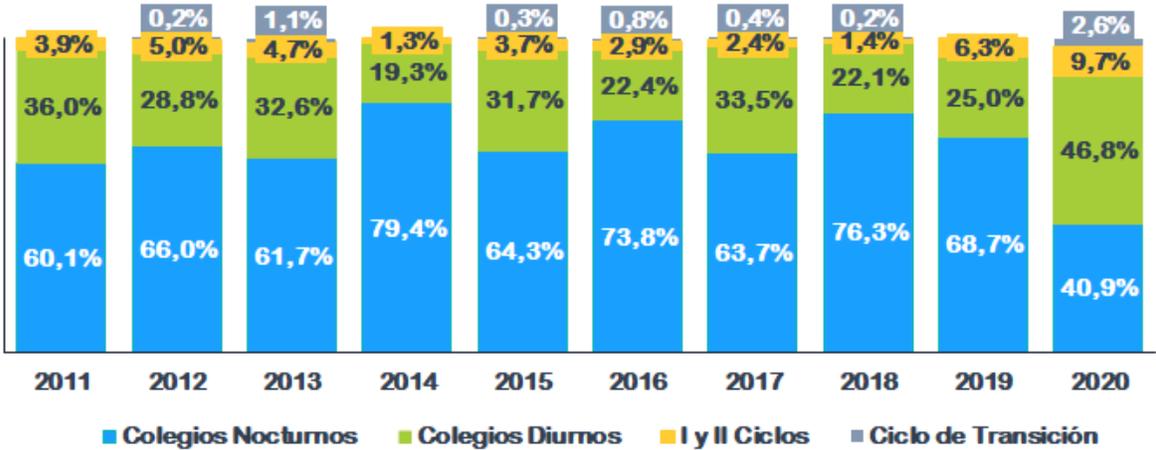
Cuadro N°19. Menores de edad que trabajan y abandonaron los estudios por trabajo, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Nivel Educativo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Total									
Total	1 657	1 312	937	1 490	1 335	1 188	917	625	543	154
Ciclo de Transición	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
I y II Ciclos	64	65	44	20	49	35	22	9	34	15
Colegios Total	1 593	1 244	883	1 470	1 282	1 143	891	615	509	135
<i>Colegios Diurnos</i>	597	378	305	287	423	266	307	138	136	72
<i>Colegios Nocturnos</i>	996	866	578	1 183	859	877	584	477	373	63

Del total de estudiantes que no volvieron a lecciones por trabajo, más del 60,0% asistía a lecciones en Colegios Nocturnos en el periodo 2011-2019, entre el 36,0% y el 19,0% estaba matriculado en Colegios Diurnos, menos del 7,0% en Escuelas Diurnas y un máximo de 1,1% en el Ciclo de Transición de Educación Preescolar. En el Curso Lectivo 2020, la

distribución de las proporciones cambia, y los Colegios Diurnos resultan con un 46,8% de participación, por encima de los Colegios Nocturnos, que resultan con un 40,9%; les siguen las Escuelas Diurnas con un 9,7% y el Ciclo de Transición de Educación Preescolar, con un 2,6% de participación (Gráfico N°3).

Gráfico N°3. Distribución de Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Nivel Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



En el periodo 2011-2018, de los menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, más del 99,0% estaba inscrito en centros educativos públicos. En el año 2019, el 98,5% de los menores de edad que dejaron los estudios por trabajar, estaban matriculados en centros educativos públicos, el 1,1% en privados y el 0,4% en privados-subvencionados, mientras que en el año 2020, el 96,1% de los estudiantes excluidos estaban inscritos en instituciones públicas, y el 3,9% en privadas (Cuadro N°20).

En el Ciclo de Transición, en el periodo 2011-2020, todos los preescolares que dejaron los estudios por trabajo estaban inscritos en dependencias públicas, así como la totalidad de escolares en el periodo 2012-2018.

En III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, entre el 98,8% y el 100,0% de los menores de edad que trabajan, pero dejaron los estudios, estaban inscritos en centros educativos públicos y un máximo de 1,2% se distribuyen en instituciones privadas y privadas-subvencionados.

Cuadro N°20. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Dependencia y Nivel, 2011-2020

Dependencia/ Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 657	1 312	937	1 490	1 335	1 188	917	625	543	154
Pública	1 647	1 312	932	1 479	1 334	1 179	913	623	535	148
Privada	9	-	5	11	-	8	3	2	6	6
Privada-Subvencionada	1	-	-	-	1	1	1	-	2	-
Ciclo de Transición	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
Pública	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
Privada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I y II Ciclos	64	65	44	20	49	35	22	9	34	15
Pública	62	65	44	20	49	35	22	9	32	10
Privada	2	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Colegios Total	1 593	1 244	883	1 470	1 282	1 143	891	615	509	135
Pública	1 585	1 244	878	1 459	1 281	1 134	887	613	503	134
Privada	7	-	5	11	-	8	3	2	6	1
Privada-Subvencionada	1	-	-	-	1	1	1	-	-	-
Colegios Diurnos	597	378	305	287	423	266	307	138	136	72
Pública	589	378	305	287	422	262	305	136	131	71
Privada	7	-	-	-	-	3	1	2	5	1
Privada-Subvencionada	1	-	-	-	1	1	1	-	-	-
Colegios Nocturnos	996	866	578	1 183	859	877	584	477	373	63
Pública	996	866	573	1 172	859	872	582	477	372	63
Privada	-	-	5	11	-	5	2	-	1	-
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Así como en I-II Ciclos la cantidad total por año de menores de edad que abandonaron los estudios por razones de trabajo presenta cifras diversas, en la clasificación por año cursado los resultados por año son variados. Por ejemplo, en los años 2011 y 2012 en 3°, 4°, 5° y 6° año al menos 10 menores de edad dejaron de estudiar por trabajo, seguidos por los que cursaban 1° y 2° año. En el Curso Lectivo 2015 las cifras más altas se presentaron en 3° y 6° año, con 10 y 17 casos, respectivamente, mientras que en los ciclos lectivos 2016 y 2020 son los niños de 1° año los que más dejaron los estudios por tener que trabajar (Cuadro N°21).

En secundaria, tanto en el horario diurno como en el nocturno, en la mayoría de los años del periodo 2011-2020, las cifras más altas de estudiantes que salieron por trabajo se encuentran en 7°, 8° y 10° año, seguidos por los que estaban matriculados 9° y 11° año.

Cuadro N°21. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Nivel Educativo y Año Cursado, 2011-2020

Dependencia/ Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 657	1 312	937	1 490	1 335	1 188	917	625	543	154
Educación Preescolar	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
Ciclo de Transición	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
I y II Ciclos	64	65	44	20	49	35	22	9	34	15
1°	8	7	7	1	5	10	3	-	2	6
2°	4	-	8	-	5	5	6	2	9	4
3°	10	12	7	1	10	3	1	-	5	2
4°	13	18	7	3	8	3	2	1	7	1
5°	16	12	3	9	4	7	2	2	6	1
6°	13	16	12	6	17	7	8	4	5	1
Colegios Total	1 593	1 244	883	1 470	1 282	1 143	891	615	509	135
7°	562	416	267	454	376	377	254	212	139	27
8°	365	259	204	329	240	238	154	133	108	17
9°	240	243	109	194	186	168	129	94	81	21
10°	297	214	226	357	340	236	235	125	117	35
11°	128	108	69	127	129	118	112	46	60	34
12°	1	4	8	9	11	6	7	5	4	1
Colegios Diurnos	597	378	305	287	423	266	307	138	136	72
7°	306	117	88	101	145	91	95	36	31	12
8°	103	81	69	43	85	51	47	30	27	6
9°	49	57	38	29	59	26	37	16	18	12
10°	96	70	79	79	99	72	88	32	36	16
11°	42	49	26	26	30	22	34	19	20	26
12°	1	4	5	9	5	4	6	5	4	-
Colegios Nocturnos	996	866	578	1 183	859	877	584	477	373	63
7°	256	299	179	353	231	286	159	176	108	15
8°	262	178	135	286	155	187	107	103	81	11
9°	191	186	71	165	127	142	92	78	63	9
10°	201	144	147	278	241	164	147	93	81	19
11°	86	59	43	101	99	96	78	27	40	8
12°	-	-	3	-	6	2	1	-	-	1

Porcentualmente, de los escolares menores de edad que trabajan y abandonaron los estudios para dedicarse a trabajar, en el periodo 2011-2020, los que estaban inscritos en alguno de los años del II Ciclo, representaron más del 65,0% en los cursos lectivos 2011, 2012 y 2018; el 59,2%, el 54,5% y el 52,9% en los años 2015, 2017 y 2019; en el año 2013 conformaban el 50,0% y en el año 2020 las cifras se invierten y baja a un 20,0%, lo que significa que los matriculados en I Ciclo representan el 80,0% del total (Gráfico N°4).

En los Colegios Diurnos, de los menores de edad que dejaron los estudios por trabajo, y estaban matriculados en III Ciclo muestran una reducción de las proporciones, al pasar de constituir un 76,7% del total en Curso Lectivo 2011 a un 41,7% en el año 2020, por lo tanto, los casos en Educación Diversificada aumentan, al pasar de abarcar el 23,3% al 58,3 de los colegiales menores de edad que dejaron de estudiar en horario diurno. En el horario nocturno, en todo el periodo 2011-2020, del total jóvenes que salieron del colegio para y trabajar, más del 55,0% asistía a lecciones en algún año de III Ciclo, y un máximo del 45,0% estaba inscrito en algún año de la Educación Diversificada (Ilustración N°5).

Gráfico N°4. Distribución de menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Escuelas Diurnas, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

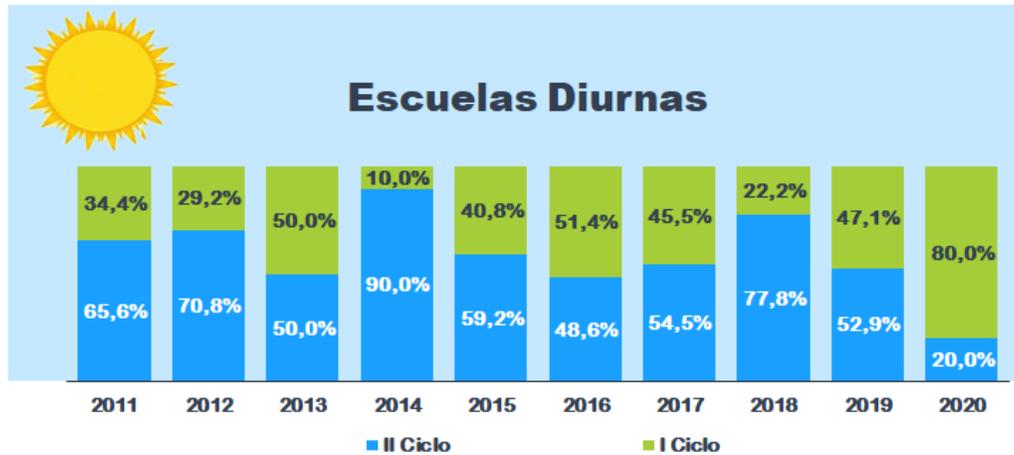
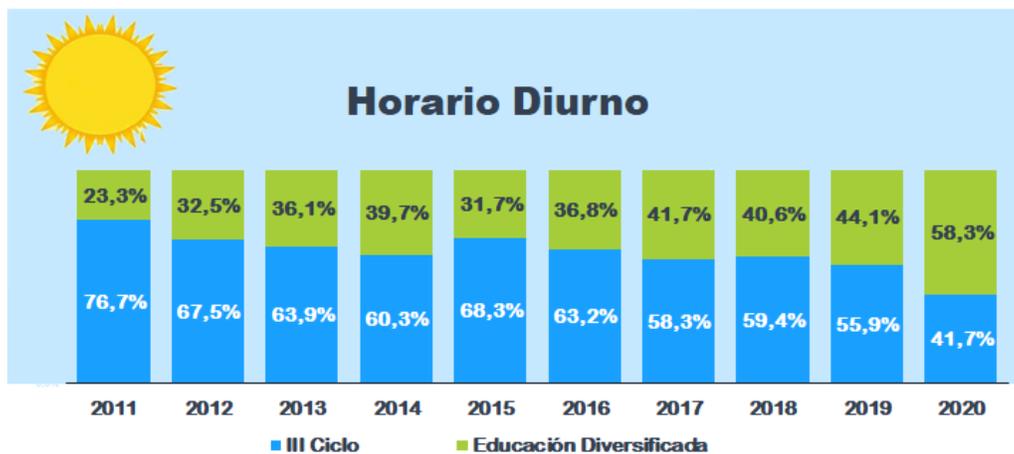


Ilustración N°5. Distribución de menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Por Horario, Según Ciclo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



Por Sexo y Rango de edad

En el Cuadro N°22 se puede notar que en el periodo 2011-2020, decrecen tanto las cifras de hombres como de mujeres menores de edad que dejaron los estudios por trabajo, con una diferencia total de 968 hombres y de 535 mujeres entre los Cursos Lectivos 2011 y 2020, lo que representa disminuciones del 91,3% y 86,6% de estudiantes, respectivamente.

Acerca de la edad de estos estudiantes, en el periodo 2011-2020 se han registrado entre uno y 17 niños menores de 7 años, mientras que el número de estudiantes clasificados en el rango entre 7 años y menos de 12 años se reduce, al pasar de 32 a 13 casos en entre los años 2011 y 2020.

El grupo con edades entre 12 años a menos de 15 años registra 456 casos menos en el año 2020 con respecto al 2011, y el grupo con el mayor número de estudiantes menores de edad que trabajan es el del rango de 15 años a menos de 18 años al superar los 1.000 casos por año hasta el Curso Lectivo 2016, y con entre 785 y 465 en el periodo 2017-2019. En este grupo también baja el número de estudiantes excluidos por motivos laborales, al pasar de 1.147 en el año 2011 a 119 en el año 2020.

Cuadro N°22. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	1 657	1 312	937	1 490	1 335	1 188	917	625	543	154
	Hombres	1 060	811	610	952	834	756	566	409	345	92
	Mujeres	597	501	327	538	501	432	351	211	198	62
Menos de 7 años	Total	5	5	17	-	6	14	6	1	-	5
	Hombres	3	4	12	-	5	8	1	1	-	2
	Mujeres	2	1	5	-	1	6	5	-	-	3
De 7 años a menos de 12 años	Total	32	34	78	153	32	41	26	5	14	13
	Hombres	21	19	46	91	24	22	15	3	10	5
	Mujeres	11	15	32	62	8	19	11	2	4	8
De 12 años a menos de 15 años	Total	473	244	125	100	194	89	100	54	64	17
	Hombres	306	154	98	72	126	65	38	40	41	10
	Mujeres	167	90	27	28	68	24	62	14	23	7
De 15 años a menos de 18 años	Total	1 147	1 029	717	1 237	1 103	1 044	785	565	465	119
	Hombres	730	634	454	789	679	661	512	365	294	75
	Mujeres	417	395	263	448	424	383	273	195	171	44

Proporcionalmente, del total de niños, niñas y adolescentes menores de edad, que dejaron los estudios por trabajo por año, más del 59,0% son hombres y menos del 41,0% son mujeres (Ilustración N°6).

Por rango de edad, las proporciones de los estudiantes entre 15 años y menos de 18 años son las más altas en todo el periodo 2011-2020, representando desde el 69,2% hasta el 90,4% de los menores de edad que por trabajar dejaron de estudiar. Los casos en el rango de edad entre 12 y menos de 15 años, pasan de representar el 28,5% a un 11,0% entre los años 2011 y 2020, y aquellos con edades entre 7 y menos de 12 años, tienen sus mayores participaciones en los años 2014 y 2020 al agrupar al 10,3% y al 8,4% de los estudiantes excluidos por trabajo, mientras que los que son menores de siete años, conforman menos del 2,0% en el periodo 2011-2019, y el 3,2% en el Curso Lectivo 2020.

En términos absolutos, a pesar de que los menores de 15 años no tienen permitido trabajar, en el periodo 2011-2020 se pasa de 510 a 35 casos de niños y adolescentes en este grupo de edad, que no sólo trabajan, sino que dejaron sus estudios por este motivo.

Ilustración N°6. Distribución de Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Sexo y Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Excluidos		1 657	1 312	937	1 490	1 335	1 188	917	625	543	154
Sexo	 <i>Hombres</i>	1 060	811	610	952	834	756	566	409	345	92
		64,0%	61,8%	65,1%	63,9%	62,5%	63,6%	61,7%	65,3%	63,5%	59,7%
	 <i>Mujeres</i>	597	501	327	538	501	432	351	211	198	62
		36,0%	38,2%	34,9%	36,1%	37,5%	36,4%	38,3%	34,7%	36,5%	40,3%
Edad	 <i>Menos de 7 años</i>	0,3%	0,4%	1,8%		0,4%	1,2%	0,7%	0,2%		3,2%
	 <i>De 7 años a menos de 12 años</i>	1,9%	2,6%	8,3%	10,3%	2,4%	3,5%	2,8%	0,8%	2,6%	8,4%
	 <i>De 12 años a menos de 15 años</i>	28,5%	18,6%	13,3%	6,7%	14,5%	7,5%	10,9%	8,6%	11,8%	11,0%
	 <i>De 15 años a menos de 18 años</i>	69,2%	78,4%	76,5%	83,0%	82,6%	87,9%	85,6%	90,4%	85,6%	77,3%

En el Cuadro N°23 se resumen las cifras de preescolares que no asistieron a lecciones por dedicarse a trabajar, distribuidas por rango de edad y sexo, en el periodo 2011-2020, mostrando que la mayoría de los estudiantes que trabajan tienen más de 5 años, y que solo en el año 2017, se reportó un estudiante menor de 5 años en esta situación.

Cuadro N°23. Menores de Edad que abandonaron los estudios por trabajo, Ciclo de Transición, Educación Preescolar, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
	Hombres	-		7	-	4	2	-	1	-	2
	Mujeres	-		3	-	-	8	4	-	-	2
De 2 años a menos de 5 años	Total	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
De 5 años a menos de 7 años	Total	-	3	10	-	3	7	3	1	-	4
	Hombres	-	3	7	-	3	2	-	1	-	2
	Mujeres	-	-	3	-	-	5	3	-	-	2
De 7 años y más	Total	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-

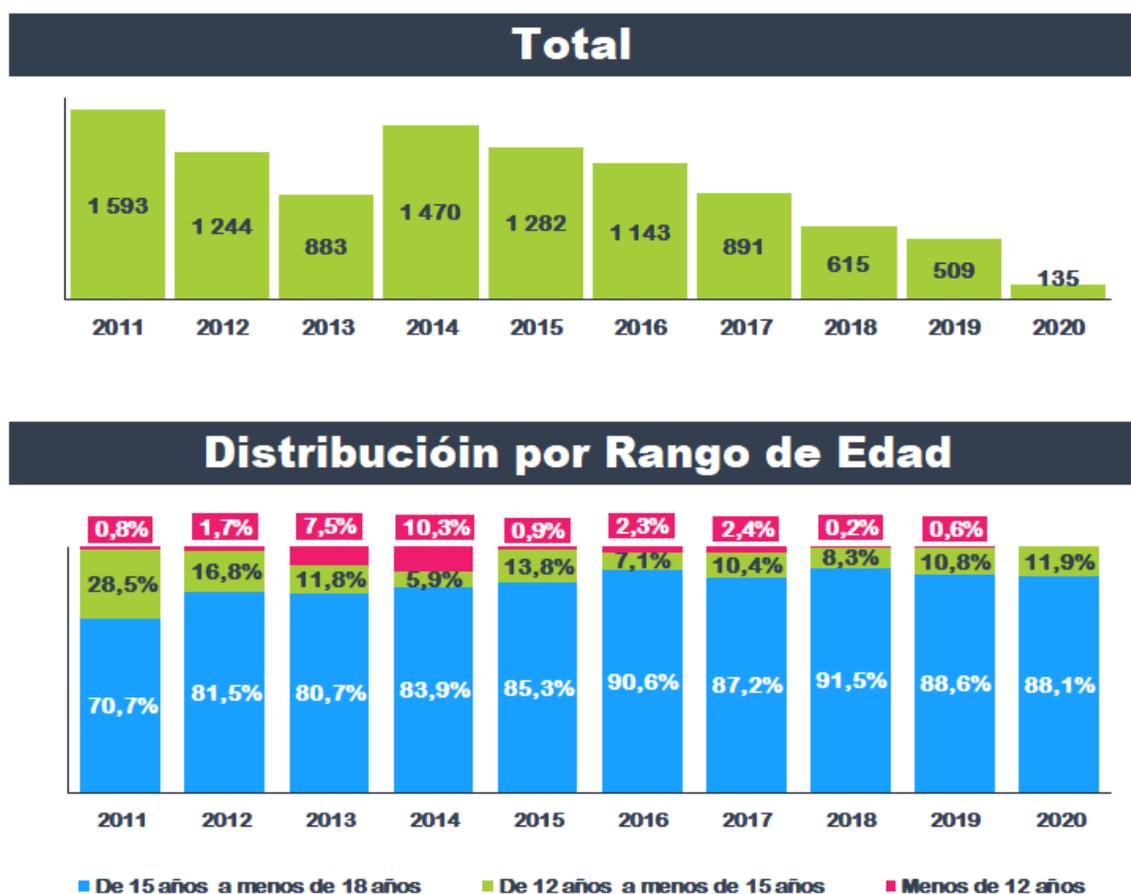
En I-II Ciclos, las proporciones por rango de edad se mueven en diferentes escenarios. Por ejemplo, en el Curso Lectivo 2011, por separado, en los rangos de edad de 7 a menos de 12 años, de 12 a menos de 15 años, y de 15 a menos de 18 años, agrupan a cerca de una tercera parte del total de niños que trabajan y que dejaron los estudios, mientras que en el año 2020, el 86,7% de los casos tenían entre 7 y menos de 12 años de edad. Otro ejemplo es el de los niños menores de 7 años, que en los Cursos Lectivos 2013 y 2016 representaron el 15,6% y el 20,0% del total de menores que dejaron los estudios por trabajo (Cuadro N°24).

Cuadro N°24. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, I-II Ciclos, Según Rango de Edad y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	64	65	44	20	49	35	22	9	34	15
	Hombres	44	37	32	13	31	20	11	6	21	6
	Mujeres	20	28	12	7	18	15	11	3	13	9
Menos de 7 años	Total	5	2	7	-	3	7	2	-	-	1
	Hombres	3	1	5	-	2	6	1	-	-	-
	Mujeres	2	1	2	-	1	1	1	-	-	1
De 7 años a menos de 12 años	Total	20	13	12	2	19	12	5	4	11	13
	Hombres	13	3	5	1	12	6	1	2	10	5
	Mujeres	7	10	7	1	7	6	4	2	1	8
De 12 años a menos de 15 años	Total	19	35	21	14	17	8	7	3	9	1
	Hombres	13	23	19	12	11	5	6	2	5	1
	Mujeres	6	12	2	2	6	3	1	1	4	-
De 15 años a menos de 18 años	Total	20	15	4	4	10	8	8	2	14	-
	Hombres	15	10	3	-	6	3	3	2	6	-
	Mujeres	5	5	1	4	4	5	5	-	8	-

En III Ciclo y Educación Diversificada, del total de menores de edad que estudian y trabajan, en el periodo 2012-2020, más del 80,0% tienen entre 15 y menos de 18 años; por debajo del 20,0% tiene entre 12 y menos de 15 años, mientras menos del 11,0% es menor de 12 años. En el Curso Lectivo 2011 se presenta la proporción más baja de estudiantes que trabajan y están en un rango de edad entre 15 años y menos de 18 años, representando el 70,7% del total de ese año en colegios, seguidos por un 28,5% de estudiantes con edades entre 12 y menos de 15 años y un 0,8% de menores de 12 años (Ilustración N°7).

Ilustración N°7. Distribución de menores de edad abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada Diurna y Nocturna, Según Rango de Edad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020



En el horario diurno, entre el 48,0% y el 22,0% de los estudiantes que abandonaron sus estudios en el periodo 2012-2020 tienen menos de 15 años, y más del 52,0% tienen entre 15 años y menos de 18 años. Aparte están los datos del año 2011, en el que el 62,0% de los colegiales que desertaron por trabajo tenían menos de 15 años y el 38,0% entre 15 y menos de 18 años. En el Curso Lectivo 2020, este último grupo abarca el 77,8% del total de jóvenes inscritos en Colegios Diurnos y que dejaron de estudiar por trabajar (Cuadro N°25).

Cuadro N°25. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Rango de Edad y Sexo,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	597	378	305	287	423	266	307	138	136	72
	Hombres	396	251	204	194	300	190	178	104	98	44
	Mujeres	201	127	101	93	123	76	129	34	38	28
Menos de 12 años	Total	12	21	27	20	12	26	21	1	3	-
	Hombres	8	16	22	15	11	16	14	1	-	-
	Mujeres	4	5	5	5	1	10	7	-	3	-
De 12 años a menos de 15 años	Total	358	160	79	73	175	80	93	51	55	16
	Hombres	232	101	61	52	114	59	32	38	36	9
	Mujeres	126	59	18	21	61	21	61	13	19	7
De 15 años a menos de 18 años	Total	227	197	199	194	236	160	193	86	78	56
	Hombres	156	134	121	127	175	115	132	65	62	35
	Mujeres	71	63	78	67	61	45	61	21	16	21

Desde el año 2017, todos los adolescentes matriculados en horario nocturno que abandonaron sus estudios por trabajo, tienen entre 15 y menos de 18 años; rango en el que se encontraba entre el 87,0% y el 99,9% de los jóvenes desertores en el periodo 2011-2016, seguidos por aquellos cuya edad está entre 12 y menos de 15 años, que abarcaron menos del 10,0% casos; y los menores de 12 años que representaron el 6,7% y el 11,1% de los casos en los años 2013 y 2014, respectivamente (Cuadro N°26).

Cuadro N°26. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Rango de Edad y Sexo,
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Rango Edad	Sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	996	866	578	1 183	859	877	584	477	373	63
	Hombres	620	520	367	745	499	544	377	298	226	40
	Mujeres	376	346	211	438	360	333	207	179	147	23
Menos de 12 años	Total	-	-	39	131	-	-	-	-	-	-
	Hombres	-	-	19	75	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	20	56	-	-	-	-	-	-
De 12 años a menos de 15 años	Total	96	49	25	13	2	1	-	-	-	-
	Hombres	61	30	18	8	1	1	-	-	-	-
	Mujeres	35	19	7	5	1	-	-	-	-	-
De 15 años a menos de 18 años	Total	900	817	514	1 039	857	876	584	477	373	63
	Hombres	559	490	330	662	498	543	377	298	226	40
	Mujeres	341	327	184	377	359	333	207	179	147	23

Por Dirección Regional

En el Cuadro N°27, se presentan los datos de los menores que abandonaron los estudios por trabajo, por Dirección Regional, en el periodo 2011-2020. Sobresale Coto, con más de 100 casos en seis años del periodo 2011-2020. Al comparar los datos del 2011 con los del 2020, las mayores reducciones absolutas de casos se encuentran en las Direcciones Regionales de San José Central, Coto, Guápiles, Heredia y Alajuela, con diferencias de más de 100 casos.

Al mes de julio del año 2020, destacan las Direcciones Regionales de San José Norte, Puriscal, Pérez Zeledón, Zona Norte-Norte, Cañas, Puntarenas y Sulá, en las que ningún estudiante menor de edad había abandonado las aulas por trabajo, contrario a lo que ocurre en Santa Cruz, Heredia y Cartago que reportan 24, 23 y 20 casos de exclusión por trabajo, respectivamente.

Cuadro N°27. Menores que abandonaron los estudios por trabajo, Educación Regular, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 657	1 312	937	1 490	1 335	1 188	917	625	543	154
San José Central	198	42	81	19	51	46	16	38	30	1
San José Norte	43	50	40	53	45	17	24	7	8	-
San José Oeste	24	73	16	70	31	8	9	3	9	8
Desamparados	60	11	15	8	38	19	17	15	6	11
Puriscal	95	13	20	18	23	32	21	23	9	-
Pérez Zeledón	34	1	3	62	29	27	2	14	12	-
Los Santos	2	132	2	-	12	10	9	6	-	2
Alajuela	114	67	69	57	78	208	111	36	36	7
Occidente	61	26	32	82	117	26	36	27	20	4
San Carlos	37	26	61	17	55	37	32	18	40	16
Zona Norte-Norte	22	124	19	14	11	4	9	2	6	-
Cartago	92	14	37	75	112	90	135	110	48	20
Turrialba	17	148	8	35	40	62	11	4	11	7
Heredia	155	87	50	134	56	139	29	63	72	23
Sarapiquí	98	9	20	43	28	9	19	46	13	1
Liberia	24	11	2	38	38	12	44	19	6	1
Nicoya	47	9	22	4	9	13	25	5	-	6
Santa Cruz	78	10	3	36	5	74	2	3	2	24
Cañas	15	38	21	17	38	19	21	4	11	-
Puntarenas	49	95	33	33	33	20	11	10	19	-
Coto	175	120	133	315	168	37	162	60	47	4
Aguirre	5	66	42	119	64	58	30	17	14	2
Grande del Térraba	6	27	10	71	53	35	9	42	34	3
Peninsular	31	65	2	1	1	-	21	-	2	2
Limón	31	31	41	134	153	140	60	25	62	11
Guápiles	137	17	149	27	39	36	33	21	21	1
Sulá	7	-	6	8	8	10	19	7	5	-

En Educación Preescolar, las Direcciones Regionales de San José Norte, Desamparados, Puriscal, Pérez Zeledón, Los Santos, Alajuela, Zona Norte-Norte, Turrialba, Heredia, Sarapiquí, Cañas, Puntarenas, Grande del Térraba, Peninsular y Sulá, no reportan menores de edad que dejaran los estudios por trabajo en el periodo 2011-2020. En las doce Direcciones Regionales restantes se ha reportado entre uno y diez casos en al menos un año del periodo. Los cuatro preescolares que dejaron de asistir a lecciones por trabajar en el Curso Lectivo 2020, pertenecen a las Direcciones Regionales de Cartago y Nicoya (Cuadro N°28).

Cuadro N°28. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, Ciclo de Transición, Educación Preescolar, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	3	10	-	4	10	4	1	-	4
San José Central	-	-	10	-	-	1	-	1	-	-
San José Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San José Oeste	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
San Carlos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Cartago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Liberia	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Nicoya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Santa Cruz	-	-	-	-	-	4	1	-	-	-
Coto	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
Aguirre	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Limón	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Guápiles	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-

Los menores de edad que dejaron sus estudios en I-II Ciclos para trabajar en el periodo 2011-2020, se distribuyen en 25 Direcciones Regionales (Los Santos y Puntarenas no han registrado casos), entre las que destaca San Carlos, que ha sumado 10 y más casos por año en cuatro cursos lectivos, mientras que en San José Central, Puriscal, Nicoya, Aguirre y Peninsular, sólo se ha reportado un caso en entre uno y tres años del periodo. Los casos de escolares menores de edad que ya no estudian por trabajar en el Curso Lectivo 2020 se distribuyen en las Direcciones Regionales de Cartago, Alajuela, Desamparados, Liberia y Aguirre (Cuadro N°29).

Cuadro N°29. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, I-II Ciclos, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	64	65	44	20	49	35	22	9	34	15
San José Central	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-
San José Norte	3	7	2	-	-	-	1	-	-	-
San José Oeste	2	13	-	1	2	-	4	-	3	-
Desamparados	-	-	4	-	2	1	-	-	-	3
Puriscal	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-
Pérez Zeledón	6	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Los Santos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alajuela	1	2	1	-	3	1	-	1	3	4
Occidente	3	1	1	1	1	-	1	-	2	-
San Carlos	14	8	21	2	5	10	6	-	16	-
Zona Norte-Norte	2	4	1	1	6	-	-	-	-	-
Cartago	1	1	-	1	1	1	-	-	-	6
Turrialba	2	12	-	5	1	4	3	-	3	-
Heredía	-	-	1	1	5	4	-	-	-	-
Sarapiquí	-	3	2	-	1	-	-	1	-	-
Libería	3	-	-	1	8	2	1	2	2	1
Nicoya	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-
Santa Cruz	3	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Cañas	4	2	-	1	1	-	-	-	1	-
Puntarenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coto	6	4	-	-	3	2	2	1	1	-
Aguirre	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Grande del Térraba	1	-	1	1	2	1	1	-	1	-
Peninsular	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Limón	7	1	3	-	1	1	1	1	-	-
Guápiles	-	6	3	2	1	3	-	1	-	-
Sulá	4	-	3	1	3	3	1	1	-	-

En el Cuadro N°30, se muestra la cantidad colegiales menores que asistían a instituciones en horario diurno, excluidos por trabajo, según Dirección Regional en el periodo 2011-2020. Se puede ver que, salvo algunas excepciones, en cada Dirección Regional contabilizan menos de 30 casos por año en todo el periodo. Entre esas excepciones se encuentra en San José Central, que en el año 2011 sumó 170 estudiantes de Colegios Diurnos que abandonaron los estudios por trabajo, y 60, 35 y 30 casos en los años 2013, 2015 y 2016, sin embargo, en el Curso Lectivo 2020 es una de las Direcciones Regionales con el menor número de casos, con solamente uno.

Destaca Los Santos, como la Dirección Regional con la cantidad más baja de menores de edad que dejaron de estudiar en Colegios Diurnos por trabajar, en el periodo 2011-2020, así como Turrialba, que en los últimos tres años no tiene registros de estudiantes en esta situación. En el Curso Lectivo 2020, en total, son 14 Direcciones Regionales las que no se tienen menciones de menores de edad desertores por trabajo en la secundaria diurna.

Cuadro N°30. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Diurno, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	597	378	305	287	423	266	307	138	136	72
San José Central	170	24	60	19	35	30	16	19	9	1
San José Norte	36	10	11	8	11	4	15	3	7	-
San José Oeste	22	58	16	69	28	8	5	3	6	8
Desamparados	45	6	11	8	12	18	17	15	6	7
Puriscal	4		6	1	11	12	10	1	1	-
Pérez Zeledón	19	11	2	7	7	4	2	2	4	-
Los Santos	2	1	2	-	1	-	-	-	-	1
Alajuela	30	38	2	17	19	17	69	17	16	2
Occidente	35	11	12	7	34	13	22	1	1	-
San Carlos	23	25	40	15	50	27	25	13	24	9
Zona Norte-Norte	20	18	18	13	5	4	9	2	6	-
Cartago	56	41	12	30	70	9	22	9	-	2
Turrialba	8	13	8	3	6	15	3	-	-	-
Heredia	6	8	2	3	25	2	2	4	10	-
Sarapiquí	7	4	7	4	13	8	10	9	6	1
Liberia	-	2	2	2	5	3	7	3	2	-
Nicoya	2	10	12	1	4	8	7	4	-	-
Santa Cruz	25	9	3	8	4	31	1	3	1	24
Cañas	3	1	10	2	1	4	2	2	1	-
Puntarenas	4	6	1	6	10	4	2	3	4	-
Coto	10	11	5	4	12	3	6	3	1	4
Aguirre	4	1	9	8	9	6	2	1	3	1
Grande del Térraba	5	9	8	10	13	4	8	7	4	-
Peninsular	31	27	2	1	1	-	4	-	2	2
Limón	16	20	21	18	18	11	24	5	16	10
Guápiles	11	3	22	16	15	14	7	4	2	-
Sulá	3	11	1	7	4	7	10	5	4	-

En III Ciclo y Educación Diversificada Nocturna, la Dirección Regional de Coto no solo es donde en más años del periodo 2011-2020 se reportan cifras superiores a 100 menores de edad que abandonaron los estudios en estos centros educativos por trabajo, sino que es la que resulta con el mayor descenso de casos, al pasar de 159 a ningún desertor menor de edad entre los años 2011 y 2020. En Cartago, Heredia y Limón se superan los 100 casos en tres años del periodo, y en Aguirre y Guápiles, en dos años (Cuadro N°31).

En las Direcciones Regionales de San José Oeste y Zona Norte-Norte, no se reportan menores de edad que dejaron sus estudios en Colegios Nocturnos por trabajo, en el periodo 2011-2020.

Cuadro N°31. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo,
III Ciclo y Educación Diversificada, Horario Nocturno, Según Dirección Regional,
 Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	996	866	578	1 183	859	877	584	477	373	63
San José Central	27	17	11	-	16	15	-	17	21	-
San José Norte	4	33	27	45	34	13	8	4	1	-
San José Oeste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	15	5	-	-	24	-	-	-	-	1
Puriscal	91	-	14	16	11	20	11	22	7	-
Pérez Zeledón	9	2	1	55	21	23	-	12	7	-
Los Santos	-	-	-	-	11	10	9	6	-	1
Alajuela	83	94	66	40	56	190	42	18	17	1
Occidente	23	54	19	74	81	13	13	26	17	4
San Carlos	-	-	-	-	-	-	-	5	-	7
Zona Norte-Norte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	35	79	25	44	41	80	113	101	48	10
Turrialba	7	-	-	27	33	43	5	4	8	7
Heredia	149	128	47	130	26	133	27	59	62	23
Sarapiquí	91	83	11	39	14	1	9	36	7	-
Liberia	21	4	-	35	25	7	35	14	2	-
Nicoya	44	1	10	2	5	4	18	1	-	4
Santa Cruz	50	-	-	28	-	38	-	-	1	-
Cañas	8	9	11	14	36	15	19	2	9	-
Puntarenas	45	30	32	27	23	16	9	7	15	-
Coto	159	84	128	311	153	32	153	56	45	-
Aguirre	1	114	32	111	54	52	28	16	11	-
Grande del Térraba	-	57	1	60	38	30	-	35	29	3
Peninsular	-	-	-	-	-	-	16	-	-	-
Limón	8	45	17	116	134	126	35	19	46	1
Guápiles	126	27	124	9	22	16	26	16	19	1
Sulá	-	-	2	-	1	-	8	1	1	-

El horario nocturno agrupa a más de la mitad de estudiantes menores de edad de III Ciclo y Educación Diversificada que dejaron los estudios por trabajo, en todas las Direcciones Regionales, en el periodo 2011-2020, excepto en San José Central, San José Oeste, Desamparados, San Carlos, Zona Norte-Norte y Peninsular; contrario a lo que ocurre con los casos de estudiantes que trabajan, que más del 50,0% de los estudiantes estaban matriculados en el horario diurno en la mayoría de años del periodo, excepto en las Direcciones Regionales de Pérez Zeledón, Sarapiquí, Liberia, Coto, Aguirre y Grande del Térraba.

A continuación, se resumen los datos de estudiantes menores de edad que estudian y trabajan, y los de menores de edad que dejaron los estudios en III Ciclo y Educación Diversificada por trabajo, según Dirección Regional y Horario, en el periodo 2011-2020.

Cuadro N°32. Menores de edad que estudian y trabajan, III Ciclo y Educación Diversificada, Según Dirección Regional y Horario, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	Horario	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	10 293	8 195	9 047	8 765	7 197	6 136	5 236	5 584	3 874	5 559
		7 414	5 932	6 068	4 735	4 205	3 876	3 554	3 715	2 682	3 961
		2 879	2 263	2 979	4 030	2 992	2 260	1 682	1 869	1 192	1 598
San José Central	Total	291	169	277	163	156	157	196	196	112	132
		248	139	243	160	120	154	159	169	97	130
		43	30	34	3	36	3	37	27	15	2
San José Norte	Total	369	314	213	234	189	108	161	128	87	90
		354	296	158	146	161	95	161	114	69	81
		15	18	55	88	28	13	-	14	18	9
San José Oeste	Total	221	113	277	116	161	83	76	43	80	83
		221	113	277	116	161	83	76	43	80	83
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	Total	458	320	278	151	275	116	251	150	84	225
		442	266	278	142	121	106	238	141	83	225
		16	54	-	9	154	10	13	9	1	-
Puriscal	Total	292	-	285	226	84	102	35	75	67	53
		66	-	250	98	51	67	35	63	42	53
		226	-	35	128	33	35	-	12	25	-
Pérez Zeledón	Total	544	271	480	354	158	144	80	167	86	93
		175	120	128	104	93	43	54	89	31	52
		369	151	352	250	65	101	26	78	55	41
Los Santos	Total	78	97	56	98	185	97	83	125	40	22
		53	97	56	76	71	55	33	62	40	22
		25	-	-	22	114	42	50	63	-	-
Alajuela	Total	865	691	817	664	576	610	400	600	627	373
		650	604	472	422	340	460	342	440	394	312
		215	87	345	242	236	150	58	160	233	61
Occidente	Total	531	606	453	545	623	489	337	176	244	437
		329	441	389	360	290	334	216	91	94	334
		202	165	64	185	333	155	121	85	150	103
San Carlos	Total	628	742	615	360	447	375	409	363	159	293
		628	742	611	360	447	375	402	362	157	293
		-	-	4	-	-	-	7	1	2	-
Zona Norte-Norte	Total	327	180	192	152	60	66	79	71	20	36
		327	180	192	152	60	66	79	40	20	36
		-	-	-	-	-	-	-	31	-	-
Cartago	Total	1 087	715	789	984	574	925	786	726	519	523
		795	606	692	503	494	471	484	520	398	325
		292	109	97	481	80	454	302	206	121	198
Turrialba	Total	583	171	190	286	318	222	115	216	167	114
		483	165	142	237	272	174	115	192	167	98
		100	6	48	49	46	48	-	24	-	16
Heredia	Total	393	525	605	412	289	363	213	540	223	213
		246	345	346	223	179	164	163	351	193	183
		147	180	259	189	110	199	50	189	30	30

Continúa...

...Continuación

Dirección Regional	Horario	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sarapiquí	Total	257	239	204	186	179	99	34	83	130	195
		105	72	91	51	89	57	33	20	67	24
		152	167	113	135	90	42	1	63	63	171
Liberia	Total	186	103	245	114	150	103	129	367	25	293
		68	42	83	66	55	63	69	7	7	135
		118	61	162	48	95	40	60	360	18	158
Nicoya	Total	185	90	133	257	189	105	237	155	116	110
		170	89	113	127	147	85	157	152	109	106
		15	1	20	130	42	20	80	3	7	4
Santa Cruz	Total	162	64	95	200	133	150	103	89	23	131
		106	64	95	63	128	66	54	89	19	131
		56	-	-	137	5	84	49	-	4	-
Cañas	Total	79	152	119	236	89	11	35	27	46	52
		44	114	62	206	27	6	22	8	3	30
		35	38	57	30	62	5	13	19	43	22
Puntarenas	Total	445	122	300	182	219	237	110	127	122	367
		410	79	206	133	175	164	103	107	111	354
		35	43	94	49	44	73	7	20	11	13
Coto	Total	445	819	1 085	1 527	975	498	488	423	397	685
		183	257	307	177	207	168	185	227	196	261
		262	562	778	1 350	768	330	303	196	201	424
Aguirre	Total	258	323	241	251	334	184	85	114	68	241
		104	80	111	118	88	57	33	82	25	58
		154	243	130	133	246	127	52	32	43	183
Grande del Térraba	Total	72	81	119	117	93	109	68	165	44	121
		22	15	81	32	50	28	18	13	12	65
		50	66	38	85	43	81	50	152	32	56
Peninsular	Total	331	153	8	5	20	-	140	19	21	137
		331	153	8	5	20	-	13	19	21	137
		-	-	-	-	-	-	127	-	-	-
Limón	Total	142	314	370	375	445	343	153	238	133	242
		114	196	321	266	164	170	107	184	81	216
		28	118	49	109	281	173	46	54	52	26
Guápiles	Total	964	643	386	487	221	371	332	162	161	207
		640	479	143	309	172	296	151	98	118	157
		324	164	243	178	49	75	181	64	43	50
Sulá	Total	100	178	215	83	55	69	101	39	73	91
		100	178	213	83	23	69	52	32	48	60
		-	-	2	-	32	-	49	7	25	31

Cuadro N°33. Menores de edad que abandonaron los estudios por trabajo, III Ciclos y Educación Diversificada, Según Dirección Regional y Horario, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2011-2020

Dirección Regional	Horario	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	Total	1 593	1 244	883	1 470	1 282	1 143	891	615	509	135
		597	378	1 021	287	423	266	307	138	136	72
		996	866	520	1 183	859	877	584	477	373	63
San José Central	Total	197	41	71	19	51	45	16	36	30	1
		170	24	60	19	35	30	16	19	9	1
		27	17	11	-	16	15	-	17	21	-
San José Norte	Total	40	43	38	53	45	17	23	7	8	-
		36	10	11	8	11	4	15	3	7	-
		4	33	27	45	34	13	8	4	1	-
San José Oeste	Total	22	58	16	69	28	8	5	3	6	8
		22	58	16	69	28	8	5	3	6	8
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desamparados	Total	60	11	11	8	36	18	17	15	6	8
		45	6	11	8	12	18	17	15	6	7
		15	5	-	-	24	-	-	-	-	1
Puriscal	Total	95	-	20	17	22	32	21	23	8	-
		4	-	6	1	11	12	10	1	1	-
		91	-	14	16	11	20	11	22	7	-
Pérez Zeledón	Total	28	13	3	62	28	27	2	14	11	-
		19	11	2	7	7	4	2	2	4	-
		9	2	1	55	21	23	-	12	7	-
Los Santos	Total	2	1	2	-	12	10	9	6	-	2
		2	1	2	-	1	-	-	-	-	1
		-	-	-	-	11	10	9	6	-	1
Alajuela	Total	113	132	68	57	75	207	111	35	33	3
		30	38	2	17	19	17	69	17	16	2
		83	94	66	40	56	190	42	18	17	1
Occidente	Total	58	65	31	81	115	26	35	27	18	4
		35	11	12	7	34	13	22	1	1	-
		23	54	19	74	81	13	13	26	17	4
San Carlos	Total	23	25	40	15	50	27	25	18	24	16
		23	25	40	15	50	27	25	13	24	9
		-	-	-	-	-	-	-	5	-	7
Zona Norte-Norte	Total	20	18	18	13	5	4	9	2	6	-
		20	18	18	13	5	4	9	2	6	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartago	Total	91	120	37	74	111	89	135	110	48	12
		56	41	12	30	70	9	22	9	-	2
		35	79	25	44	41	80	113	101	48	10
Turrialba	Total	15	13	8	30	39	58	8	4	8	7
		8	13	8	3	6	15	3	-	-	-
		7	-	-	27	33	43	5	4	8	7
Heredia	Total	155	136	49	133	51	135	29	63	72	23
		6	8	2	3	25	2	2	4	10	-
		149	128	47	130	26	133	27	59	62	23

Continúa...

...Continuación

Dirección Regional	Horario	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sarapiquí	Total	98	87	18	43	27	9	19	45	13	1
		7	4	7	4	13	8	10	9	6	1
		91	83	11	39	14	1	9	36	7	-
Liberia	Total	21	6	2	37	30	10	42	17	4	-
		-	2	2	2	5	3	7	3	2	-
		21	4	-	35	25	7	35	14	2	-
Nicoya	Total	46	11	22	3	9	12	25	5	-	4
		2	10	12	1	4	8	7	4	-	-
		44	1	10	2	5	4	18	1	-	4
Santa Cruz	Total	75	9	3	36	4	69	1	3	2	24
		25	9	3	8	4	31	1	3	1	24
		50	-	-	28	-	38	-	-	1	-
Cañas	Total	11	10	21	16	37	19	21	4	10	-
		3	1	10	2	1	4	2	2	1	-
		8	9	11	14	36	15	19	2	9	-
Puntarenas	Total	49	36	33	33	33	20	11	10	19	-
		4	6	1	6	10	4	2	3	4	-
		45	30	32	27	23	16	9	7	15	-
Coto	Total	169	95	133	315	165	35	159	59	46	4
		10	11	5	4	12	3	6	3	1	4
		159	84	128	311	153	32	153	56	45	-
Aguirre	Total	5	115	41	119	63	58	30	17	14	1
		4	1	9	8	9	6	2	1	3	1
		1	114	32	111	54	52	28	16	11	-
Grande del Térraba	Total	5	66	9	70	51	34	8	42	33	3
		5	9	8	10	13	4	8	7	4	-
		-	57	1	60	38	30	-	35	29	3
Peninsular	Total	31	27	2	1	1	-	20	-	2	2
		31	27	2	1	1	-	4	-	2	2
		-	-	-	-	-	-	16	-	-	-
Limón	Total	24	65	38	134	152	137	59	24	62	11
		16	20	21	18	18	11	24	5	16	10
		8	45	17	116	134	126	35	19	46	1
Guápiles	Total	137	30	146	25	37	30	33	20	21	1
		11	3	22	16	15	14	7	4	2	-
		126	27	124	9	22	16	26	16	19	1
Sulá	Total	3	11	3	7	5	7	18	6	5	-
		3	11	1	7	4	7	10	5	4	-
		-	-	2	-	1	-	8	1	1	-

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa. (1988). Ley N°7739, Código de la Niñez y la Adolescencia. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa. (2010). Ley N°8842, Modificación del Código de la Niñez y la Adolescencia, Protección de los Derechos de las Personas Adolescentes en el Trabajo Doméstico. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa. (2011). Ley 8922, Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas. San José, Costa Rica.

